AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV. — No. 3195 | Servicio [illegible] de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | SANTA FE — Jueves 10 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2665

LA TRAGICA TRAYECTORIA DE UNA BALA ESCAPADA DE UN WINCHESTER

Esta mañana en Rosario, y en el Banco Municipal de Préstamos, ocurrió un desagradable suceso, que dejó tres víctimas

UNA DE ELLAS ESTA GRAVE

ROSARIO, 10. — Esta mañana, siendo las 11.30 horas ocurrió en el interior de la casa central del Banco Municipal de Préstamos un desagradable suceso, que produjo tres víctimas, una de ellas grave.

A la hora mencionada, mientras el local se encontraba lleno de gente, el tasador Roque Martucci, italiano, de 45 años de edad, soltero, revisaba un winchester que había sido llevado para su pignoración por el menor Martín Fermín Freyre, de 13 años de edad; Martucci, hizo funcionar el cerrojo del arma — que es del calibre 42 — y al hacer funcionar el gatillo sintióse un fuerte estampido que produjo la consiguiente alarma en el local.

El winchester hallábase cargado un tiro inadvertidamente dejado allí por el propietario del arma, Ramón Freyre y de cuya existencia no se había dado cuenta el tasador, quién sabe por qué razones. La bala hirió en su trayectoria trágica por el estrecho local, a Leandro Oviedo, argentino, de 19 años, en la punta de la nariz, en forma leve; inmediatamente fué a rozar la garganta de Segundo Cárcamo, argentino, de 30 años de edad, y finalmente fué a incrustarse en el cuerpo, lado izquierdo y brazo del mismo lado, de R. Del Socorro, argentina, de 43 años.

Al acudir la policía al local del Banco, ordenó el traslado de los heridos a la Asistencia Pública, desde donde informan que Oviedo y Cárcamo no tienen heridas de ninguna gravedad, pero que el estado de Del Socorro es muy delicado. Asegúrase también, después de los primeros exámenes, que las heridas de los dos primeros no son de bala, sino de astillas de madera desprendidas de una mampara por el proyectil.

El tasador Martucci ha sido detenido provisoriamente, y puesto a disposición del Juez Tasada que es quien levantará el sumario.

LA ELECCION MUNICIPAL EN SAN JUAN

Hay algunas dificultades para llevar a cabo los comicios

LAS LIBRETAS

SAN JUAN, 10. — Puede adelantarse que el gobierno de la intervención ha recibido instrucciones en el sentido de que debe convocar a elecciones comunales en la provincia para el día 17 de enero próximo, debiendo estas realizarse de acuerdo al padrón nacional, al que debe agregarse el padrón de extranjeros.

Conforme a las prescripciones constitucionales de la provincia, el voto en las elecciones comunales es universal, pudiendo votar también las mujeres. Pero surge, a este respecto, una seria dificultad pues los padrones y la mayor parte de las libretas de votos de las mujeres, fueron destruídos en tiempo de la intervención Pizarro, y no es posible por razones de tiempo, que para el 17 de enero estén reemplazados esos documentos.

La premura con que se realiza la convocatoria ha causado sorpresa en la provincia, pues se tenía entendido que se daría más tiempo para la preparación del acto.

Ha sido convocada la Junta Electoral Municipal, integrada por el Intendente de esta, el encargado del Registro Civil y el Juez de Paz, a efectos de que resuelva lo pertinente a la convocatoria.

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta mañana la Junta inició el escrutinio de Bahía Blanca

LA PLATA, 10. — Esta mañana la Junta inició el escrutinio en el partido de Bahía Blanca, de la 6a. sección electoral, llegando hasta 39 mesas de la segunda sección de la misma ciudad.

Las posiciones, a esa altura, en que la Junta pasó a cuarto intermedio, eran estas:

Dem. Nac.	180,098
Alianza	109,[illegible]05
Antipers.	13,399
En blanco.	25,645

UN VUELO DE MEJICO A BUENOS AIRES

Será intentado en febrero por un aviador militar mejicano

MEJICO, 10. — El aviador militar mejicano Augusto León, ha manifestado que se encuentra preparando activamente su proyecto de viaje transcontinental que realizará en febrero del año próximo, intentando cubrir la distancia que media entre Mejico y Buenos Aires, en avión.

El proyecto se encuentra bastante adelantado, habiéndose terminado el estudio de las etapas en que se realizará el vuelo.

CAMBRIDGE DERROTO NUEVAMENTE

Oxford lo venció en football por el score de 2 a 1

STANFORD BRIDGE, 10. — Nuevamente han sufrido los equipos representativos de la universidad de Cambridge una derrota a manos de sus tradicionales adversarios, los jugadores de Oxford.

Estos últimos, en efecto, los vencieron en football por el score de 2 a 1 en un match que fué seguido por la elevada concurrencia con gran interés.

LOS COMICIOS COMUNALES EN LA PROVINCIA

¿Cómo serán integradas las Juntas de Santa Fe y Rosario?

LOS "JUSTISTAS"

ROSARIO, 10. — Para mañana está citado a reunión el comité departamental del radicalismo "justista" a efectos de resolver lo pertinente sobre la concurrencia de esa agrupación a las elecciones comunales que se asegura serán convocadas en breve. Adelántase que es casi seguro que el partido resuelva su concurrencia.

Con respecto a esa convocatoria, dicen los observadores que habrán de notarse dificultades, pues el sistema electoral provincial prescribe que las Juntas de cada una de las circunscripciones de Santa Fe y Rosario deben ser integradas por los presidentes de los Concejos de las respectivas ciudades. Y, como esos organismos no existen en la actualidad, habrá que designar algún reemplazante para esas autoridades, apartándose, por consiguiente, del texto legal.

ADJUDICOSE EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, 1931

Son los agraciados Jane Adams y Murray Buttle

SU ACCION

OSLO, 10. — Jane Adams y Murray Buttler son los agraciados con el Premio Nobel de la Paz para el año 1931.

Ambas son figuras notablemente conocidas en Norte América donde han desarrollado siempre la acción que los hace hoy acreedores a la honrosa distinción.

Adams es un viejo luchador por el bienestar social en los Estados Unidos y Buttler figura al frente del Instituto Carnegie, que tanto hace en pro de la hermandad de los pueblos.

Fué Botado un Moderno Trasatlántico

Hará servicio entre Inglaterra y Sud América

LONDRES, 10 — Hoy se efectuó en los astilleros de Welfast la ceremonia de la botadura de la nueva moto-nave para el servicio de transportes de pasajeros y cargas refrigeradas, Hingland Patriot.

Este buque será, una vez terminada su construcción, entregado al servicio entre Inglaterra y puertos de la América del Sur.

DESIGNOSE A 7 DIRECTORES DEL FASCISMO

Todos ellos han actuado en las provincias

ROMA, 10. — Mussolini dió hoy a conocer una resolución por la cual se designa a siete nuevos directores del Partido Fascista, para llenar cargos que se encontraban vacantes por renuncias o cesación de mandatos.

Los designados son figuras conocidas dentro del fascismo, y han actuado al frente de ramas del mismo, en provincias.

LAS HUELGAS GENERALES EN C. DE ESPAÑA

GUIJON, 10 — Los sindicalistas han declarado la huelga general en ésta con motivo de haberse rechazado sus pedidos de aumentos de salarios.

El movimiento empezó tranquilamente, no habiéndose producido incidencia alguna. Las tropas patrullan las calles para evitar hechos desagradables.

ZARAGOZA, 10 — Un muerto y 43 heridos dejó la refriega producida anoche entre obreros que se han plegado a la huelga general estallada en ésta, en forma violenta y soldados encargados de guardar el orden.

Los tranvías hoy no funcionaron por haber declarado la huelga su personal y los pocos que lo hicieron estaban custodiados en forma abundante por policía.

Las autoridades procedieron al arresto de varios dirigentes de la huelga acusados de incitar a la violencia.

EL COLLAR DE LA REINA I. LA CATOLICA

Autorízase la entrega a Alcalá Zamora

MADRID, 10—El gabinete acordó hoy se entregara el famoso collar de Isabel la Católica a don Niceto Alcalá Zamora, esta tarde.

La entrega se efectuará con una ceremonia sencilla a la que asistirán los miembros del gobierno.

LOS ESTUDIANTES CHINOS HAN REINCIDIDO EN SUS PEDIDOS DE DECLARACION DE GUERRA

Un informe de Nanking dice que la caballería japonesa da señales de actividad, avanzando hacia el río Liao

LA PROPUESTA DE LA LIGA

PROTESTAS EN SHANGHAI

SHANGHAI, 10. — Nuevamente los estudiantes chinos de ésta han producido manifestaciones de desagrado contra la actitud pacifista del gobierno de Nanking, al que acusan de debilidad.

Anoche, una imponente manifestación integrada por jóvenes chinos, recorrió las calles centrales de la ciudad pidiendo a gritos la renuncia del ministro de Relaciones y la adopción de actitudes terminantes y severas contra el Japón.

No se han producido desórdenes, siendo vigilados los manifestantes por la policía.

ACTIVIDADES MILITARES

NANKING, 10. — El gobierno ha dirigido una nota telegráfica a la Liga de las Naciones dándole cuenta de haber sus observadores anotado nuevos movimientos de tropas japonesas.

Concretando, se denuncia un avance de la caballería nipona hacia el río Liao, ignorándose cuál es el objetivo de la marcha.

EN LA LIGA

TOKIO, 10. — Se tiene entendido en los círculos oficiales que la nueva redacción de la propuesta de la Liga, añadida a la declaración de Briand son garantías suficientes para que el Japón acepte el proyecto.

Sin embargo, se insiste en que se formulará una reserva relativa a represión del bandidaje.

PARIS, 10. — El Consejo de la Liga de las Naciones aprobó por unanimidad su proyecto relativo al conflicto de la Manchuria.

PARIS, 10. — Con reservas de China en la parte relativa a la represión del bandidaje, fué aprobado hoy el proyecto de resolución de la Liga de las Naciones en el conflicto manchuriano.

UN INCIDENTE MUY SERIO EN S. DE CHILE

Los diputados amenazan no volver a reunirse por falta de garantías

UN MUERTO

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Un muerto y 27 heridos es el saldo arrojado por el incidente sangriento de anoche ocurrido en las cercanías del Congreso, donde celebraba sesión en ese momento la Cámara de Diputados.

La muchedumbre solicitaba de los nuevos gobernantes procedieran a la disolución del Parlamento, pues, decía, el actual ha sido designado personalmente por Ibáñez, y nada representa.

Entre los heridos figuran varios carabineros que intentaron detener a los revoltosos, siendo el muerto un civil que presenta varias heridas.

Los diputados después del incidente manifestaron que no están dispuesto a celebrar sesión sino se les ofrecen amplias garantías. Dicen no estar dispuestos a concurrir a deliberar bajo la presión de las multitudes que se agolpan en las galerías y en el exterior del edificio.

INAUGURACION DE UN CAMINO EN BS. AIRES

Tendrá lugar mañana a las 18 horas, con asistencia de las autoridades

UNA FRANJA

BUENOS AIRES, 10. — Mañana a las 18 horas tendrá lugar la inauguración de la primera franja de seis metros del camino de Rivadavia a Olivos; la segunda franja será inaugurada dentro de quince días y la tercera en los primeros días del año entrante.

Una vez construído totalmente el camino, éste tendrá 18 metros de ancho, pues consta de tres franjas de seis metros cada una.

Al acto inaugural asistirán las autoridades nacionales y provinciales y además numerosos miembros de entidades automovilísticas que en larga caravana recorrerán el citado camino.

BANQUETE AL INTERVENTOR Dr. MARTINEZ

LE SERA OFRECIDO POR EL COMERCIO DE SALTA

SALTA, 10. — Ha sido bien recibida en ésta la noticia de la no aceptación de la renuncia del interventor de la provincia de Salta, doctor Ernesto Martínez.

A su regreso a ésta le será ofrecido un banquete por el comercio local, y del que también participarán las figuras más representativas de la sociedad.

BANQUETE DE SANTIAGUEÑOS en BUENOS AIRES

SE EFECTUO HOY AL MEDIODIA EN UN SALON DEL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 10. — Hoy al mediodía tuvo lugar en uno de los salones del Jockey Club el segundo banquete anual de la Asociación de Propietarios Rurales de Santiago del Estero.

Como invitado de honor asistió el gobernador electo de Santiago doctor Castro, que se encuentra en Buenos Aires.

LA CARESTIA DE LA CARNE EN CORDOBA

Pese a los bajos precios de la hacienda, es elevado el de la carne

MEDIDAS

CORDOBA, 10. — En el mercado de hacienda de esta ciudad se ha observado un extraño fenómeno, consistente en que, mientras por la carne gorda no hay interes, pagándose por ella a razón de 0.2550 el kilógramo, en las ventas al público el precio no ha bajado, manteniéndose muy elevado.

Se calcula que los carniceros están obteniendo un término medio de 50 pesos por animal, de beneficio, sin contar las ganancias de reseros y abastecedores.

Mientras tanto, las autoridades no han tomado medida alguna para evitar esta desastrosa especulación.

UNA CARTA DEL HIJO DEL PRES. DEL GOBIERNO

Aclara ciertas apreciaciones que les fueron atribuidas

LAS ELECCIONES

CORDOBA, 10. — El Dr. Alberto Uriburu, hijo del presidente del Gob. Provisorio que se halla en esta provincia desde hacia varios días, como hemos informado, ha publicado hoy en uno de los órganos de la prensa local una declaración con objeto de desvirtuar ciertas versiones que se les atribuían. Segun esas versiones, el Dr. Uriburu, en rueda de amigos, habríase referido a la suerte que tendrán los diplomas de los que resultaron electos en los últimos comicios, diciendo que serían juzgados por el Congreso, y no por un decreto del Gobierno, conforme se ha venido asegurando.

El Dr. Uriburu manifiesta en su carta que no ha expresado en momento alguno nada sobre el particular, pues, éste aparte de no desempeñar ninguna función oficial, no es ni desea ser político, por lo que no está autorizado para emitir opinión sobre el particular.

Dice que al ser interrogado sobre la fecha en que se efectuaría la trasmisión del mando, en rueda de amigos, manifestó que ello sería después de reunido el Congreso, agregando que ni fué interrogado ni nada dijo sobre la aprobación de las elecciones, limitándose sus palabras a las consignadas.

EL SUMARIO POR LA DENUNCIA DE EL DR. REBORA

Ha iniciado el sumario el Fiscal Dr. González

LA COMPETENCIA

BUENOS AIRES, 10. — Con motivo del decreto del gobierno provisorio dictado ayer, disponiendo el pase al fiscal doctor González de la carta del doctor Rébora denunciando malos tratos a los detenidos en la Penitenciaría nacional, el P. E. ha enviado hoy al referido funcionario copia autenticada del decreto para que deduzca las acciones correspondientes.

Hoy se ha presentado el fiscal iniciando la formación del sumario, y expresando que, según manifiesta el denunciante en el local del establecimiento penal, varios presos han sido víctimas de malos tratamientos, y que, si bien el denunciante no concreta ningún caso ni nombra a quienes habrían sido víctimas, ni afirma cuál es o quienes serían autores o cómplices del delito, puede afirmarse que "prima-facie" este cae bajo las sanciones del artículo 143, incisos 5 y 8 del Código Penal.

Como estos delitos, agrega, se habrían consumado en el interior de la Penitenciaría Nacional, en que el gobierno de la Nación tiene absoluta jurisdicción, es competente la justicia federal para conocer de ellos, conforme lo dispone el Art. 3o., inciso 4o. de la ley 48.

Termina el Dr. González solicitando diversas medidas para la mejor formación del sumario.

UN CRIMEN EN TEODOLINA D. GRAL. LOPEZ

Penetró en el domicilio de su enemigo para asesinarlo

TEODOLINA, (Dep. Gral. López), 10 — En las horas primeras de anoche, mientras Juan Rodríguez dormía en su casa, penetró a ella, violando el domicilio el sujeto Roque López, (a) El Zorrino, quien dando término a resentimientos anteriores, infirió a Rodríguez siete feroces puñaladas que determinaron su muerte pocas horas después.

La víctima intentó oponer una débil resistencia, pero nada pudo hacer, dándose a la fuga el criminal, al que persigue de cerca la policía.

Pagos de un empréstito

Fué ordenado al Ministro Argentino de Gran Bretaña

BUENOS AIRES, 10. — Por intermedio del Ministerio de Hacienda se dispuso hoy que el Ministro argentino en la Gran Bretaña ponga a disposición de los señores Baring, Brothers y Cía., agentes de los empréstitos Crédito Argentino Interno 1907 y 1910, la suma de 289.847 libras esterlinas, para el pago correspondiente al primero de enero próximo.

Se ha dispuesto también la entrega de 886.513 libras, para atender a los servicios de la deuda externa, lo que hace un total de 1.[illegible] libras esterlinas.

ESTA TARDE SE ELIGIO A DON NICETO ALCALA ZAMORA, PRIMER PRESIDENTE DE LA R. ESPAÑOLA

La Constitución fué publicada en "La Gaceta", entrando en esa forma en vigor, por haberse cumplido uno de los fundamentales requisitos

LA CONCIENCIA DE LOS ABSTENIDOS

MADRID, 10. — Ha cumplido uno de los puntos fundamentales de su convocatoria la Asamblea Legislativa Española al sancionar ayer la constitución por trescientos sesenta y ocho votos contra algunos abstenidos y varios ausentes.

Cumplida esta función, la Asamblea se preparará para ejercitar esta tarde otra no menos importante desde el punto de vista inmediato y de gran trascendencia en la historia, cual es la de elegir el primer presidente constitucional de la República. Esta designación se efectuará hoy mismo y el voto de los asambleístas recaerá en don Niceto Alcalá Zamora.

"La Gaceta" publicó esta mañana la nueva Constitución, entrando ella en vigor por haberse cumplido uno de los requisitos fundamentales para que sean aplicables las leyes: su publicidad.

Algunos de los diputados abstenidos manifestaron no haber votado la Constitución por repugnarle a su conciencia hacerlo mientras estaba en vigencia la Ley de Defensa de la República. Entre los abstenidos se encontraba Ramón Franco.

LA ELECCION

MADRID, 10. — Alcalá Zamora ha sido electo presidente de la República.

MADRID, 10. — En este momento se abre la sesión en el Congreso, sesión que será memorable, pues en ella se elegirá al primer presidente constitucional de la República.

Después de las preguntas y respuestas de rigor, el Presidente Besteiro anunció que empezaría a tomar los sufragios de cada diputado, llevándose a cabo la elección por medio del voto secreto.

Como se previa, ha resultado electo, al practicarse el escrutinio, don Niceto Alcalá Zamora.



DON NICETO ALCALA ZAMORA
Presidente de la República Española

PRESENTACION DE CREDENCIALES DE M. DIPLOMATICOS

Concurrieron a la Casa Rosada dos representes extranjeros

RECONOCIMIENTO

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde, con el ceremonial de práctica, se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, la recepción a los nuevos embajadores de la república Dominicana y Portugal, señores Tulio Cestero y Jorge Santos, quienes presentaron en esa oportunidad sus respectivas cartas credenciales.

En la ocasión, tanto los nuevos ministros como el Presidente Uriburu, pronunciaron breves discursos.

Más tarde dióse a conocer por el Ministerio de Relaciones Exteriores un decreto reconociendo a los nuevos representantes.

COTIZO BAJO EL MAIZ EN LOS MERCADOS

En Europa, América y Buenos Aires, los cereales mantuvieron sus puestos

BUENOS AIRES, 10. — El repunte experimentado ayer por el maíz, no sólo no se mantuvo hoy en la misma proporción sino que se notó una baja considerable en las cotizaciones, quedando el tono del mercado en manifiesta flojedad.

También han bajado hoy los precios del trigo y del lino. Los embarques argentinos de maíz fueron otra vez considerables y variando los de los demás granos, siendo más activo el mercado de fletes de ultramar.

En los mercados europeos los precios del trigo y lino han registrado bajas, quedando igual el maíz. En los mercados norteamericanos la baja del precio de los granos fué general, notándose que el tono del mercado era pesimista. Los embarques de trigo y los demás granos en Rusia fueron inferiores esta semana a los de la anterior. En los Balkanes los embarques de trigo fueron también inferiores.

Nota de la Junta Electoral de Santa Fe, al M. del Int.

CONTESTA LOS CARGOS FORMULADOS POR LOS RADICALES "JUSTISTAS"

BUENOS AIRES, 10. — En el Ministerio del Interior se recibió hoy una nota de la Junta Electoral Nacional de Santa Fe, contestando los cargos que formularon anteriormente los radicales "justistas", relativos a fraudes consumados en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, con motivo del último escrutinio.

La nota es extensa y la Junta se detiene en cada uno de los casos denunciados.

LOS MATCHS DE B. BALL EN CORDOBA

Anoche se jugó el segundo, con el triunfo de los uruguayos

CORDOBA, 10. — Anoche, en el estadio del Club Belgrano y conforme lo dispone el fixture confeccionado, jugóse el segundo match internacional de Basket Ball entre un equipo representativo de la Federación local y el conjunto uruguayo del Olimpia.

El primer tiempo terminó con el resultado de 12 goals para los uruguayos, contra 9 para los locales.

El partido terminó así:

Olimpia	24
Córdoba	19

Esta noche jugaráse en el mismo estadio el último partido de la serie internacional.

Por primera vez se elegirán en Rufino concejales

Fué incorporada a la categoría de ciudad poco antes del 6 de Septiembre

ROSARIO, 10. — Entre las diversas novedades que ofrecerá la próxima convocatoria a elecciones comunales, figura la de que Rufino, pro primera vez, designará un cuerpo deliberante Municipal.

Esta ciudad, en efecto, fué elevada a esa categoría poco tiempo antes de la revolución del 6, de septiembre y no tuvo tiempo de elegir sus autoridades propias debido al estallido referido.

SUSPENSION DE UN DIARIO EN ALEMANIA

BERLIN, 10 — Las autoridades resolvieron hoy aplicar una suspensión de una semana al diario "Boersen Zeitung", que se tenía incluído en la lista de órganos de opinión independiente.

En la edición de ayer del citado órgano, se contenía un artículo agraviante para el ministro prusiano del Interior, señor Severin.

ESTUVO ENCALMADO EL M. DE CAMBIOS

BUENOS AIRES 10. — El mercado de cambios estuvo hoy sumamente encalmado, cotizándose las monedas extranjeras, con relación a nuestro peso, en forma igual a la de ayer, en algunos casos, y con pequeñísimas variantes en otros.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	12.92	12.91
DOLLAR	388.65	388.28
FRANCO	15.30	15.28
LIRA	20.20	20.17
PESETA	32.65	32.61

FALLECIO LA MADRE DE LOS Dres. ANTELO

Ha causado hondo sentimiento de pesar su deceso

ROSARIO, 10. — A avanzada edad y después de sufrir una enfermedad que ha tiempo la tenía postrada en cama, ha fallecido hoy la señora Santos González de Antelo, madre de los Dres. ultimamente electos diputados nacionales.

Dadas las extensas vinculaciones con que cuenta la familia de la fallecida Sra de Antelo en la ciudad, su muerte ha producido un hondo sentimiento de pesar, exteriorizado en el número de personas que concurrieron al domicilio de la extinta a acompañar a los deudos.

LA SUBLEVACION DE INDIOS EN LA PROV. DE SALTA

Siguen cortadas las comunicaciones con Rivadavia

SALTA, 10. — Esta mañana a las 5.30 horas partió de Tabacal, en el departamento de Orán, una comisión policial con destino a Rivadavia.

Aun continúan interrumpidas las líneas telegráficas con Las Flores.

Hasta este momento se desconoce la marcha de la sublevación de indios.

Consejo de Higiene

Ejercicio ilegal de la odontología

El Circulo Odontológico Santafesino ha presentado una denuncia por ejercicio ilegal de la odontología, denuncia enviada a consideración del Consejo de Higiene de ?viar los antecedentes al juez de segunda circunscripción.

Resoluciones

Solicitar de la Jefatura de Policía de Castellanos, que notifique a la señora Juana Vda. de Biagini, señora E. de Trinkard y señora Juana de Ríos, domiciliadas en la localidad de Atativa, que les está prohibido el ejercicio de la obstetricia, bajo apercibimiento de enviar los antecedentes al juez de Instrucción en caso de reincidencia.

—Informar al señor José Senn. de Felicia, que desde el año 1927 no se registran más aspirantes a auxiliares de farmacia.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 10. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos el número.

23.407

Y los restantes premios correspondieron a los números:
15128, 14984, 18358, 8294, 10132, 12619, 25922, 1808, 3776, 5601, 14523, 12202, 15534, 15590, 18663, 19708, 23940.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende del canje. —

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

....

[illegible]

DAÑOS DE LA LLUVIA Y DE LA "ISOCA"

En Bartolomé Mitre (B. A.) pueden calcularse en el 30 o|o

BARTOLOME MITRE, 10. — En la mayoría de las chacras de este distrito se ha comenzado la copia del lino, no bien crecido y desarrollado debido a la influencia perniciosa de la "isoca". Además, las últimas lluvias también han perjudicado los sembrados en forma notable.

Se puede calcular que, entre las lluvias y la "isoca", los perjuicios se elevan al treinta por ciento.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Pascual [illegible], italiano con [illegible] da Ana [illegible], argentina.

Nacimientos:

Raquel, hija de Luis Cali y de Clara Montenegro.

Alfredo, hijo de Isidoro Schwartz y de Bela Malitaovca.

Angela Manuela, hija de Marcos Romero, y de Angela Ramos.

Defunciones:

Nicolás Ocampo, arg. 13 años.

Zenobio Fernández, arg. 33 años.

Francisco Miño, arg. 4 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Dolores, hija de [illegible] Díaz y de Dolores Moreyra.

—Carlos Alberto, hijo de Juan Crespi y de Teresa Caminatti.

Defunciones:

Juan Bautista Merlo, italiano, 74 años.

—Serafina S. de Escher, Alemana, 59 años.

—Alfredo Zapata, argentino, 29 días.

Fué tocado por un rayo en campo de Sauce Viejo

Esta mañana a las 9 y 30 horas, Epifanio Truncarelli, italiano, de 31 años de edad domiciliado en Salta y San José se hallaba trabajando en la estancia conocida por Villa Margarita [illegible] en el distrito Sauce Viejo cuando fué tocado por un rayo.

Concurrieron en su ayuda y comprobaron que había resultado con quemaduras en el costado derecho del cuerpo a la [illegible] de primera intención fué traído a Santa Fe, e internado en el H. de Caridad [illegible] 21.

De lo sucedido se ha informando al juez en turno.

ELEGANTE MUEBLE "VICTROLA".

9o. Premio del 4o. Concurso que "El Litoral" ha organizado, cuyas bases aparecen en este diario. Es de la acreditada casa Berruezo y Cía., de esta ciudad, establecimiento que garantiza la perfección de este instrumento musical.

Festival Cassini

Tren de excursión a Paganini

La empresa del F. C. A. A. informa a los interesados que con motivo de un festival de la Casa Cassini, a realizarse en la localidad de Paganini, correrá un tren especial de excursión el día domingo 13 del corriente. Se ha fijado como horario de salida de Santa Fe, las 8.45 horas. El tren se detendrá en las localidades de Matilde y B. de Irigoyen, llegando a Paganini a las 10.19 horas, de donde partirá de regreso a las 20.15 horas.

Transmisión por radio

ESTACION L. T. 10

Mañana, de 18 y 30 horas a 20 horas, realizaráse una transmisión por intermedio de la estación L. T. 10. El programa será el siguiente:

"Enfermedades y enemigos de las abejas"; "La canción de las gotas", por Gregorio Martínez Sierra; Boletín agrícola - ganadero; "Berceuse", de Chopin,y "El herrero armonioso" por A. Cortot; Informaciones universitarias; "Los motivos del lobo" por Rubén Darío; Vidalita No. 3 de Alberto Williams, y "Canción [illegible]" de Felipe Boero, cantado por la soprano Isabel Marengo; lección del curso de inglés, a las 19 y 30 en punto; "El mal compañero" y "La política italiana" por Trilussa; [illegible] de "Oberon" de Weber.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas [illegible].

El hidrómetro del dique dos, señaló: 3.02.

El calado máximo admisible del puerto: 23 pies 9 pulgadas.

El tramo Rosario Santa Fe 12 pies 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE ULTRAMAR

De Ultramar:

A la carga. — Vapores: belga Linge, rollizos; sueco Farmia, cereales; inglés Bellfield, cereales; español Juan de Astigarraga, cereales; inglés Trewidden, cereales; griego Aspasia, cereales; inglés [illegible], cereales; griego Nicolao Culucundis, rollizos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.90; diciembre, 5.90; enero, 6.20; febrero, 6.15.

Lino. — Disponible, 9.90; diciembre, 9.90; enero, 10.25; febrero, [illegible]; marzo, [illegible].

Maíz. — Disponible, 4.08; diciembre, 4.08; enero, 4.23; febrero, 4.37.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

	Compradores		
	Trigo	Maíz	Lino
Enero	—	4.15	—
Febrero	5.90	4.27	9.95

AMERICA

Chicago. — Trigo, diciembre, 0.032, suba.

Trigo, mayo, 0.054, suba.

Maíz, diciembre, 0.011, suba.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, 0.[illegible], suba.

Duluth. — Lino, diciembre [illegible], baja.

Lino, mayo, s|c.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.55; diciembre, 5.55; febrero, 5.90.

Maíz. — Disponible, 3.95; diciembre, 3.90; enero, 4.10; febrero, 4.25.

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.90; diciembre, 9.90; febrero, 9.95.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN SANTA FE

Inglaterra	42 1/8	40.10
Francia	14.85	14.90
Bélgica	4.20	4.20
España	6.87	6.90
Italia	11.35	11.30
Suiza	2.98	3.00
Portugal	16.20	16.40
E. Unidos	171.—	170.90
Uruguay	78.20	78.—
Brasil	8.650	
Alemania	2.42	2.45
Holanda	1.44 5/8	

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA — Entrados: Ceras Castro y señora, Dr. Adolfo Hernández e hijo, Justa Zaballa de Del Barco y familia, Ruiz Moreno y familia, Marcelo Medina, Dr. Odena, Telésforo Sar, Matías Fanlo y José Prats.

Salidos: Del Campo, B. García, C. Castro y señora, Dr. A. Hernández e hijo, R. Moreno y familia.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: J. M. Capisto, Raúl Apitani, Roberto Rosas y señora, José Díaz Martín, Ing. Pereles, Ing. Jagh, José A. Giménez, Sr. Ré, Sr. Danielli, N. Villanueva, Rodolfo Capello, Sr. Marenzzi, Alejandro Weil, y Eduardo García.

Salidos: J. Lorach, Sr. Ré, Sr. Sánchez, Roberto Rosas, Pascual Simonetti, N. Bonaparte, M. Rodin, Sr. Famini, Alfredo Calabia y A. Gribone.

ELEGANTE AUTOMOVIL



...para niño, que está destinado como premio en el Sorteo del 4o. Gran Concurso que ha organizado "El Litoral".

La foto ha sido obtenida de frente en la casa Roca Soler, que es de donde procede.

El Campeonato de Basket-Ball del C. de Regatas Santa Fe

Ha sido clausurada la inscripción para este torneo

MAS DE CIEN INSCRIPTOS

Con un éxito, que aunque ya previsto no deja de ser sumamente halagador, se ha cerrado la inscripción del campeonato de la Isla de Club de Regatas Santa Fe.

Se iniciarán en este torneo varios novicios en estas lides. Algunos como Aller, Fusé, Mayol y otros demostrarán el adelanto notable que han adquirido en un tiempo relativamente corto de aprendizaje.

La sub-comisión de basket ha resuelto dividir la disputa del campeonato de la Isla en tres categorías para hacer más rápido su desarrollo.

Han sido inscriptos los siguientes cuadros:

Patagones. —A. Bonomo, L. Olivera, B. Fusé, R. Canteros y L. Delgado.

Querandíes — S. Fernández, D. Quiroga, A. López Mejía, S. Vivas y F. Cheer.

Timbúes. — J. B. Aguirre, J. R. Pérez, A. Acosta, A. Naryaja y M. Aller.

Guaraníes. — C. Canteros, J. Amancio, R. Cristina, C. Pensotti y J. L. Milia.

Quichúas — A. Aranolbia, S. Canteros, J. M. Priano, A. Estrada y J. Ayala.

CATEGORIA B

Tobas. — F. Bourquin, J. Gutiérrez, J. M. Gagneten, C. Leguizamón y A. J. Cassani.

Quilmes. — G. Diffiori, H. Lapouge, A. Puccinelli, F. Mallol y C. Di Filippo.

Onas. — H. Krause, A. Müller, F. Borossutti, C. Desmont y B. Alvarez.

Coyas. — A. Cristóbal, R. Demarchi, A. Filiberti, P. Dobias y F. Lobato.

Ranqueles. — J. Larivey, J. Fradegrada, W. Castaño, S. De Paoli y Bortoluzzi.

CATEGORIA C

El paraguayo. — H. Aimini, L. Leguizamón, E. Ramírez, A. Ramírez y A. Tinto. Suplente, L. Guvetti.

Laguna Los Espejos. — N. Doce, P. Vittori, F. Louzán, T. Vera y S. A. Cantola. Suplente, A. Lammertyn.

Laguna de Andino. — E. Vega, R. Abalos, J. Rodríguez, L. Vittori y J. Peisojovich. Suplente, R. [illegible].

La Guardia. — V. Gargatagli, J. A. Baragiola, E. Burgos, A. Cassani y P. Peiroten. Suplente, C. Carreras.

Arroyo Los Yacarés. — C. Ramírez, R. Rosas, J. Chiarelli, E. Blanco y J. Carballo. Suplente, M. Bachot.

Los partidos se jugarán los sábados a las 18 horas y los domingos a las 14 horas. Sólo se admitirán 15 minutos de espera.

LA SUBCOMISION DE HOCKEY SOBRE PATINES HA DADO A CONOCER LA REGLAMENTACION DE ESTE JUEGO

Reglas principales y aplicación de las penalidades

Penas Un golpe libre para el equipo contrario; si la infracción fuese cometida por un defensor dentro de los 5 m. de sus respectivos arcos (Area Penal) se concederá al equipo atacante un penal. Las infracciones simultáneas serán penadas con Bully en el sitio donde se cometan.

E) Del Arquero Es el único jugador que tiene determinados privilegios, siempre que actúe dentro de la zona de protección y área penal, fuera de las cuales está en igualdad de condiciones con todos los demás.

Dentro del área penal 5 metros El arquero podrá pegar, rechazando con el pie y las manos a la pelota. Si la tomara en el aire podrá retenerla sólo el tiempo necesario para rechazarla, pudiendo hacerlo con las manos siempre que al enviarla la pelota no sobrepase la altura de las rodillas de los jugadores. Le está prohibido retener la pelota indebidamente, caminar o avanzar reteniéndola con el cuerpo o las manos y alzar la pelota del suelo tomándola con las manos.

Penas Por violar ésta regla se le castigará con un tiro libre que el adversario ejecutará en la línea de 10 m, en un punto perpendicular a aquel donde se hubiese cometido la infracción.

Si alzase la pelota con la mano dentro del área penal y fuera de la protección, el tiro libre se ejecutará desde la línea de 5 metros, perpendicularmente al sitio donde se cometa la infracción.

Dentro de la zona de protección (1 metro) El arquero no podrá ser atropellado ni invadida la zona por contrario alguno, pudiendo alzar la pelota del suelo con la mano hasta una distancia de dos metros.

10 Palos Al pegar a la pelota el palo no podrá ser levantado a mayor altura del codo, antes o después de ejecutarse el golpe, excepto en la ejecución de tiros libres.

Pena. Golpe libre al contrario, si la infracción es simultánea será Bully, en el sitio donde se cometa.

11 Tiro libre o golpe libre Cuando se tome un golpe libre o un tiro libre ningun jugador contrario al que lo ejecuta podrá colocarse a una distancia menor de 3 metros de la pelota. El que toma un tiro libre no podrá volver a tocar la pelota hasta tanto no lo hiciere cualquier otro jugador. Si el ejecutante no tocase la pelota al ejecutar el golpe, lo repetirá.

El tiro libre que corresponda ser tomado menos de 1 metros de la tomado menos de 1 metro de la tro de ésta. Si al tomar el tiro libre la pelota no estuviese queda, se repetirá.

Pena Si la pelota fuese tocada dos veces seguida por el ejecutante un contrario tomará un golpe libre en el mismo punto donde se ejecutaba y si se colocase algún jugador a menos de los tres metros reglamentarios, el tiro será tomado de nuevo, salvo que el ejecutante lo hubiese hecho por ganar tiempo en cuyo caso se le permitirá la validez del golpe, si el ejecutante lo creyese conveniente.

12) Penal Por toda infracción malintencionada que la reglamentación penara con un golpe libre, si ella se produjese dentro del área penal. Exceptuando de esta pena máxima las infracciones siguiente retener la pelota con el patin y las faltas al tomar un tiro libre, siempre que estas infracciones no hubiesen permitido salvar al arco de una caída inminente, en cuyo caso se concederá penal. El penal se ejecuta con un tiro libre a 5 metros del arco, justo frente al medio del mismo, no pudiéndose colar frente al ejecutante más que el arquero contrario. Todos los demás jugadores, contrario o compañeros, deberán estar colocados en una línea a 6 metros del arco y atrás. El ejecutante del penal no podrá volver a tocar la pelota si antes no lo hiciere otro jugador.

Las excepciones que se consagran serán penadas con un tiro libre que deberá tomarse en la línea de 5 metros, perpendicularmente al sitio donde se haya cometido la infracción.

Demasiado Cómodo

Que nuestro público es sumamente cómodo, es una verdad que a cada momento tiene su confirmación. Todavía no se ha acostumbrado a las distancias ni a las molestias que experimenta la afición de las grandes ciudades.

En Buenos Aires es lo más natural que un aficionado marche un par de horas, en vehículos de toda clase, para llegar a un field y allí pugnar primero para conseguir la entrada y luego para ubicarse. Aquí, se reputa que la ubicación de la cancha de Gimnasia, por ejemplo, es inadecuada, cuando veinte minutos de tranvía son suficientes para llegar.

Allá, casi nunca el espectador está cómodamente sentado. Para encontrar un lugarcito más o menos bueno, es necesario anticiparse, un par de horas al match cuando éste es importante. En nuestro medio, las canchas de Unión y de Gimnasia ofrecen el sitio adecuado y cómodo aun para el aficionado que llega en pleno desarrollo del partido de fondo. No quiere molestarse el partidario del football. Si el field está un poco lejano, opta, en gran parte, con quedarse en su casa o en otros lugares, conformándose luego con leer las crónicas de los diarios que no siempre relatan la verdad de lo acontecido en los encuentros...

Pero ha de acostumbrarse poco a poco. La ciudad se extiende cada vez más y no es posible tener los estadios a la vuelta de la esquina...

UN TORNEO DE PEDESTRISMO EN LA C. DE PARANA

El domingo 27 del corriente, bajo los auspicios del Club Ciclista Paraná

La entidad citada, de la vecina ciudad de Paraná, ha organizado para el domingo 27 del corriente, cinco interesantes carreras pedestres en las que podrán participar los corredores que así lo deseen pues todas las pruebas son libres.

La entidad organizadora ha dispuesto también fijar para cada carrera interesantes premios, como ser medallas de Oro, Plata y objetos de arte, habiéndose establecido hasta ahora, [illegible] premios por cada carrera, y muy posibleemnte se agregarán otros a medida que se reciban donaciones comprometidas con las autoridades del club organizador.

El programa:

El programa confeccionado es el siguiente:

1o. Carrera: Distancia 400 metros. Para menores de 17 años. Premios: Medalla y objetos de arte al 1o., 2o. y 3o.

2a. Carrera: Distancia 800 metros. Libre para todo corredor. Premios: Medallas de plata y objetos de arte al 1o., 2o., 3o. y 4o.

3a. Carrera: Distancia 1.500 metros. Libre para todo corredor Premios: Medalla de plata, y objetos de arte, al 1o., 2o., 3o. y 4o.

4a. Carrera: Distancia 3.000 metros. Libre para todo corredor. Premios: Medalla de plata y objetos de arte al 1o., 2o., 3o. y 4o.

5a. Carrera: Distancia 5.000 metros. Libre para todo corredor. Premios: Medalla de oro, Medalla de plata y objetos de arte al 1o., 2o., 3o. y 4o.

Las inscripciones:

Las inscripciones se recibirán desde la fecha hasta el día miércoles 23 del corriente a las 19 horas, en la casa de Gabriel David, Andrés Pazos 92 y en la secretaría del club, Cervantes 237, Paraná.

L. SANTAFESINA DE FOOT-BALL

Fixture de cuarta división

(Ultima fecha)

LOS PARTIDOS SE JUGARAN A LAS 8.45 HORAS

Gimnasia v. Unión: Cancha Gimnasia; Referée: J. Cabrera.

Colón v. Estudiantes: Colón: N. Olivera.

Brown v. E. Boys: Brown: Loreto Oliva.

Neri v. Instituto: Ganó puntos Instituto.

Nobleza Argentina v. F. C. S. F.: Gana puntos Nobleza.

Aceptaron el Desafío

Hoy se pondrán de acuerdo para la fecha

Informamos ayer que, el team ferroviario titulado "Talleres de locomotoras", había desafiado a su reciente vencedor, Talleres Vehículos", a fin de sostener un match revancha. El resultado del encuentro no los había convencido y de ahí el desafío que hicimos constar a pedido de parte interesada.

Los aludidos aceptaron de inmediato y hoy se pondrán de acuerdo para designar la fecha. Además de las medallas que han sido ofrecidas como premio, se "ensillará" un cordero. Pero "a cara de perro", es decir, según los inventores de la frase, que solamente tomarán parte en la tarea de comerlo, los vencedores. Los vencidos deberán pagar el gasto.

Tal como están los ánimos, el nuevo partido será digno de ser presenciado. Hay excelentes jugadores en ambos teams; y como medida precaucional, también será de la partida una ambulancia, que muy bien puede prestar innegables y casi seguros servicios...

RESULTADOS CONTRADICTORIOS

El campeonato profesional porteño ofrece resultados insospechados

LA CAIDA RUIDOSA DE BOCA JUNIORS

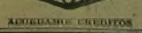
La iniciación de la segunda rueda del campeonato porteño, ofreció desde el primer momento una serie de resultados insospechados. Primero, la reacción de Racing que fué haciendo tabla rasa con cuanto adversario encontrara en el camino, luego la caída de Chacarita Juniors, que interrumpió su serie de victorias y por último los sco[illegible].

El domingo pasado, Estudiantes de La Plata arrolló a Racing y le infligió una derrota terminante por 6 a 3. El martes, los platenses experimentaron un contraste frente al modesto equipo de Argentino Juniors.

Boca, por su parte, cayó ante el empuje de otro de los modestos — Lanús — por cinco a uno. Quiere decir que los dos punteros tuvieron el martes su día fatal que motivó la extrañeza de cuantos siguen las peripecias del certámen profesional porteño.

Esos resultados no hicieron cambiar mayormente la situación de los "leaders". Boca continúa encabezando el lote con cinco puntos de ventaja sobre Estudiantes de La Plata y San Lorenzo, que marchan iguales en la tabla de posiciones. Puede asegurarse que, pese será el campeón. Es difícil que al último contraste, Boca Juniors pierda sus colocación privilegiada.





El memorial de la Junta Electoral

Conforme a la información suministrada por el doctor Benigno Martínez, presidente de la Junta Electoral, ésta se ha dirigido al ministerio del Interior refutando los cargos contenidos en la concisa acusación de los radicales justistas.

El citado funcionario negóse a dar referencias concretas; sólo dijo que el documento aludido había sido enviado, lo cual autoriza a suponer que por vías del ministerio se sabrá el contenido de la comunicación.

A nuestro entender el [illegible] de la Junta con respecto de la prensa no se justifica ni aún por razones de [illegible] relativos al orden de prioridad informativa. En los asuntos en que la parte [illegible] interesada es el pueblo no se puede ni se debe suponer que a los [illegible] les asista el derecho de enterarse antes que el soberano de los alegatos que se producen. Es una mala práctica, es una práctica antirrepublicana la que concede al representante privilegios sobre el representado, y es de todo punto urgente que tal sistema desaparezca porque es contrario a los buenos principios políticos.

Por otra parte, conviene tener presente que la Junta no es en modo alguno un subalterno del P. Ejecutivo ante el cual debe rendir cuenta de sus actos; es en cambio un instrumento al servicio de la nación, y por lo mismo si por circunstancias especiales considera oportuno aclarar dudas o replicar cargos, tiene en sí y por sí autoridad suficiente para declarar lo que creyese digno de la atención pública. En la hipótesis más ejecutivista tan en boga en estos momentos apasionantes y a la vez entristecedores, nada impide que la Junta se dirija a la vez al pueblo y al gobierno. En las cuestiones electorales no hay persona investida de facultades privativas, como que la elección es el acto por el cual se expresa la soberanía. ¡Qué podrá tener de republicano el régimen que de la publicidad de los asuntos políticos hace una función subordinada al trámite administrativo?

La Junta nunca ha reducido tanto sus deberes como ayer que se negó a dar copia a la prensa de su comunicado al ministerio del Interior. [illegible] le valdrá la probabilidad de que éste publique o no la nota, porque el tal cosa aguarda demuestra que no considera al pueblo el juez de sus actos sino al P. Ejecutivo, lo cual no armoniza con la organización política del país.

El asunto desde el punto de vista periodístico quedaba terminado con la noticia tal cual la dimos ayer, pero faltaba juzgar el aspecto moral del mismo. Lo hemos hecho en atención a elevados fines de respeto a la democracia. El tribunal legal de la Junta no puede ser otro que el Congreso, mas el pueblo necesita conocer ampliamente cuánto sucede porque es él quien valoriza las resoluciones oficiales. He aquí precisado el absurdo: Un partido político de Santa Fe acusa a la Junta Electoral, divulga las [illegible] de la acusación, y resuelta la Junta a refutar los cargos se dirige al ministerio y deja al pueblo de la provincia que suponga los términos del comunicado. Tal actitud puede ser un modelo de galantería al gobierno de "facto" pero demuestra indudablemente una condenable indiferencia hacia el electorado santafesino.

LA PLAYA DE GUADALUPE

Unico atractivo veraniego de nuestra ciudad, la playa de Guadalupe debería de contar con el favor oficial, así como cuenta con el favor popular. En cualquier otra parte, ya se habría construído allí un buen balneario, se habrían trazado rampas asfaltadas para los automóviles y se habrían instalado los focos de alumbrado indispensables. Nada de esto se ha hecho ni parece llevar miras de hacerse. La playa de Guadalupe se encuentra hoy en "estado natural", lo mismo que hace veinte años, a pesar de que concurren a ella cientos y miles de [illegible] que aprovechan sus ventajas.

Los gastos municipales necesarios para dotarla de algunos requisitos que sus concurrentes agradecerían, son tan insignificantes en relación con la importancia de dotar a la población de un recreo estival como el que, a pesar de todo, busca en aquel sitio, que no se comprende cómo la experiencia del año pasado no se aprovecha para el actual.

En resumen, creemos que un día u otro comprenderá la municipalidad lo que ya han comprendido sus administrados: que la playa de la laguna Setúbal es lugar muy propicio para la instalación de un gran balneario municipal, el que atraería no sólo a la población de nuestra capital, sino también a la de otras localidades próximas, lo que justifica el gasto que haya de hacerse.

Bibliografía

Actualidades médicas

Acaba de aparecer el número 11 de "Actualidades médicas", publicación mensual, de índole científica, que dirigen los Drs Juan Jacobo Spangemberg y Gonzalo Bosch. El número correspondiente al mes de diciembre está dedicado a los "Abcesos del pulmón", tema sobre el cual colaboran los doctores Angel Ardaiz y José F. Márquez, Arturo J. Vitale y Luis Munirt.

La seriedad de las investigaciones realizadas y la autoridad de quienes las consideran en este volumen, hacen de "Actualidades médicas" una publicación interesante especialmente para los estudiantes y entidades en la materia.

Redes Argentinas

Ha llegado a nuestro poder el número de la revista "Redes Argentinas" correspondiente al mes de noviembre.

Se trata de una publicación técnica especialmente dedicada a estudiar los fenómenos y aplicaciones prácticas de la electricidad relacionándola con el programa de la civilización.

Completan el material de la revista notas de actualidad, curiosidades y fotografías interesantes. En la carátula se recuerda a Thomas Edison.

Las elecciones comunales

[illegible] no es el caso de discutir la oportunidad de la convocatoria y si ésta debió venir del futuro gobernante o del gobierno "de facto". La discusión al respecto, ante la [illegible] tendría un valor polémico de carácter teórico, pero fuera estéril en cuanto a su práctica utilidad.

Conviene, en cambio, considerar la mejor manera de efectuar el comicio para que vayan al Concejo Deliberante hombres que representen algo: ideas, intereses, gremios, razones de bien público. Una representación genuinamente política, de esencia partidaria, tendría el defecto de llevar al Concejo Deliberante inquietudes ajenas a su misión e intereses [illegible] en pugna con los de la ciudad.

En atención al momento anormal que se atraviesa, convendría que se organizasen agrupaciones de personas sensatas y responsables dispuestas a defender intereses legítimos e ideas concretas relativas a la gestión municipal. No es preciso irse por los cerros de Ubeda e inflar un programa de vaguedades grandilocuentes, según se estila en los mediocres discursos de propaganda electoral. Un político sagaz dijo, en cierta oportunidad, que la política municipal se reduce a una cuestión de sentido común, como lo es la economía doméstica.

La ciudad de Santa Fe, [illegible] digna de una política municipal inteligente y metódica, como corresponde a una población que abandona su vieja característica burocrática para convertirse en la ciudad comercial e industrial, con su puerto activo, que los santafesinos laboriosos saben apreciar. Comiencen, pues, y en buena hora, los ciudadanos a orientarse con inteligencia, que la ciudadanía comporta también un alto deber, una seria responsabilidad.

Debe castigarse severamente el exceso de velocidad

La crónica policial del día registra un accidente automovilístico ocurrido anoche en la Avenida Pellegrini. Hay heridos de cierta gravedad y otros leves. Hechos de esta índole ocurren diariamente, aunque el azar, en la mayoría de los casos, suele ser benigno con las víctimas [illegible] consecuencias dolorosas. Pero lo evidente es que los choques se producen todos los días y la gravedad del accidente queda librado a la casualidad.

En los paseos habituales que conducen a la Costanera y a Guadalupe, las autoridades han dispuesto un servicio de vigilancia especial que impide el exceso de velocidad en los entusiastas conductores. Además, la concurrencia numerosa de vehículos impide el placer de las carreras vertiginosas. Pero quedan zonas importantes de la ciudad sin vigilancia. Las avenidas y bulevares del Oeste están entregadas a los conductores de vehículos que se deleitan lanzando sus coches a velocidad desenfrenada. La ausencia de vigilancia les permite tomar las calles y caminos por su cuenta. Los desastres que luego se registran no sirven de escarmiento. Las autoridades municipales y policiales debieran entonces, apelar al procedimiento del castigo ya que no se puede esperar nada de la reflexión y la cordura de ciertos "chauffeurs" profesionales o particulares.

Allí donde no alcanza el sentido de la responsabilidad, deben caer el reglamento y la ley sin contemplaciones, sin tener en cuenta las complacencias, de las que se valen los reincidentes; interesa defender la vida de los conductores sin sentirlo, pero mucho más interesa defender la existencia de todas las personas [illegible] a ser víctimas de los imprudentes.

Es preciso hacer algún sacrificio para evitarle a la ciudad episodios tan dolorosos como el registrado anoche.

Casa de Gobierno

MOVIMIENTO DE HOY

No ha habido movimiento en la Casa de Gobierno durante el día de hoy; concurrió el encargado de la Intervención, doctor Garro Allende y el ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez, quienes se retiraron temprano con motivo de la llegada del ministro de Obras Públicas de la Nación.

EL REGRESO DEL DOCTOR [illegible]

En nuestra edición de ayer informábamos que el Interventor Nacional doctor [illegible] Rodríguez regresaría mañana [illegible] noticia esta que ha sido confirmada hoy oficialmente.

TAMBIEN LLEGARA EL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

El doctor Reginaldo Pastor, ministro de Instrucción Pública y Fomento, también llegará mañana, acompañado por el subsecretario del Ministerio de Gobierno señor Luis Armando Mussi.

GESTIONES DEL COMANDO DE LA 5a. REGION MILITAR

El jefe del Regimiento 12, teniente coronel Manuel Castellón, acompañado por el auditor de guerra doctor [illegible], concurrieron esta mañana a la Fiscalía del Estado para conocer la marcha del expediente sobre cesión de terrenos destinados a la ampliación de los cuarteles que ocupa dicha unidad del ejército.

TESORERIA GENERAL

Entregóse a la Junta de Pensiones en concepto de descuentos de sueldos al personal de la administración la suma de 20.799.13 pesos.

Se abonó la planilla de sueldos del personal de la primera sección del Registro Civil.

Las poblaciones sin servicio de aguas corrientes

Días pasados hemos publicado una interesante carta del señor intendente de Esperanza, referente al servicio de aguas corrientes en aquella ciudad y en otras.

El asunto es de la mayor importancia como que está ligado a la salud pública, parte la más importante de la economía social y que, sin embargo, es la menos atendida de cuantas interesan al común.

Tal como está organizada la repartición encargada de extender el servicio de aguas corrientes, las poblaciones se ven obligadas a soportar exigencias absurdas contrarias todas ellas al buen sentido. Es una repartición excesivamente burocrática, que tiene en uso los trámites más costosos y lentos. Un por ciento considerable de las recaudaciones sirve para pagar sueldos injustificados, y la apreciación de las cuotas que debe abonar cada propiedad altera visiblemente los más elementales principios de justicia. Fincas que sirven de [illegible] de mercaderías en las que el consumo de agua es insignificante pagan como si consumiesen millones de litros. No obstante el abuso en punto a la recaudación de las Obras Sanitarias la repartición arrastra una deuda superior a la que tienen juntas varias importantes provincias.

Se comprende, pues, cuán dificultoso resulta para las ciudades del interior el uso del agua corriente; es un problema cuya solución equivale a mover la cordillera; [illegible] la estadística demuestra que las aguas contaminadas se llevan un considerable número de vidas.

Ante tal situación, necesario será que los legisladores estudien el régimen administrativo de las Obras Sanitarias y arbitren el medio que favorezca a las poblaciones. Un país cuyo presupuesto de empleados insume el 40 por ciento de sus entradas, no puede ni debe [illegible] asuntos del más alto interés público. Por si acaso la legislación se mostrase como hasta ahora, inferior a las bien entendidas necesidades colectivas, queda el recurso de organizar el servicio sobre la base de aportes particulares. No es posible dudar que localidades progresistas, ricas, que se distinguen por su profundo sentido del bienestar individual y de conjunto, vacilen ante la posibilidad de obtener mediante el propio esfuerzo los beneficios del agua corriente. La acción colectiva se está haciendo notar en el país y se aplica con preferencia en la explotación del servicio de corriente eléctrica, es decir, exclusivamente industrial y comercial; pero es necesario ampliar el radio de acción e interesarse por aquellos renglones que además de representar un negocio son a la vez medios para aumentar la comodidad y la seguridad pública. En el caso particular de la ciudad de Esperanza se cuenta con el valioso y decisivo concurso de las autoridades municipales, lo cual facilitaría el desarrollo de las gestiones y probablemente la financiación de las obras. Es posible que con el aval municipal y el compromiso real de las propiedades se pueda obtener el dinero para costear las obras.

Los pueblos fuertes se distinguen por el espíritu de acción.

Declaraciones del candidato Dr. Matienzo

ANHELA RENUNCIAR A FAVOR DEL DR. LAURENCENA

El problema de la vicepresidencia se presenta un poco difícil de solucionar. "La concordancia" como se le llamó a la organización que sostuvo la candidatura del general Justo, cometió el error de elegir dos candidatos a vicepresidente, los doctores José Nicolás Matienzo y Julio Roca.

Ninguno de los dos cuenta con número suficiente como para ser elegido sin la colaboración del otro, y se sabe que el estado de ánimo de los radicales que apoyan al doctor Matienzo no favorece al candidato conservador.

Un diario entrerriano, cuya seriedad informativa está bien acreditada, manifiesta que a uno de sus corresponsales le manifestó el doctor Matienzo que "su discrepancia consistía en la forma equivocada de encararse el problema presidencial, pues soy contrario a la fórmula mixta".

"Anhelo, añadió, llegar a la unión del radicalismo, renunciando a favor del doctor Laurencena".

Estas palabras emitidas por el conceptuado constitucionalista demuestran una vez más que los conservadores no se han conquistado las simpatías de los demás grupos políticos, y en verdad que el procedimiento de aquellos en Buenos Aires, Mendoza, Santiago y otras provincias no ha sido recomendable.

Ha llovido en la zona Sud

Temperatura de hoy

Como se preveía ayer, las condiciones del tiempo han cambiado durante la madrugada. El cielo se nubló en nuestra zona y esta mañana llovió ligeramente. En el Sud llovió en mayor cantidad.

La temperatura bajó y la presión atmosférica ha subido, continuando las amenazas de lluvia.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 20 grados y 5 décimos; máxima, 26 grados; barómetro, 60; pluviómetro, 2 1|2 mm.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas sólo llovió en Maciel 6, Gessler 3 y San Carlos Centro 8 mm.

Datos del F. C. C. A.

[illegible] 2, Loones 3, Las Rosas 29, El Trébol 9, San Jorge 14, Sastre 1, Iturraspe 24, Villa del Rosario 1, María Susana 9, Las Perdices 3, Carlota 9, Irigoyen 3, Casalegno 4, Matilde 3, María Susana 6, Garibaldi 5, Gálvez 14, Las Junturas 4 y Chilibroste 6 mm.

Estuvo esta mañana el Ministro de Obras Públicas de la Nación

SIGUIO VIAJE A BUENOS AIRES

Inesperadamente llegó esta mañana procedente de las provincias del oeste, el ministro de Obras Públicas de la nación, señor Pablo Calatayud, acompañado por el administrador general de los F. F. C. C. del Estado, teniente coronel Pedro A. Rocco.

Cerca de las 11 horas arribó el tren especial del Central Norte Argentino; el encargado de la misión federal doctor Garro Allende, avisado telegráficamente, se hizo presente en la estación acompañado por el ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez, el jefe de policía teniente coronel Galo Funes, comisionado municipal señor Raúl Cruz, quienes saludaron al señor Calatayud, al teniente coronel Rocco y demás acompañantes.

Desde la estación se dirigió la comitiva a la C. de Gobierno y después de una brevísima permanencia, el doctor Calatayud y los funcionarios de la intervención, visitaron las obras nacionales en construcción, entre ellas el edificio para la Universidad. El convento de San Francisco también fué visitado, luego de lo cual el ministro inspeccionó la zona portuaria.

A las 12.15 horas siguieron viaje a Buenos Aires, los mencionados funcionarios de la Nación.

Un país lanzado colectivamente a la desesperación

Austria ha sido lanzada a la desesperación. El país que antaño fuera el más poderoso y próspero del mundo, ahora se debate en una miseria insoportable. Ni siquiera se le ha permitido la unión económica con Alemania. La Liga de las Naciones, presionada por Inglaterra y Francia, no ha querido ponerse del lado de Austria. Esta imposibilidad de organizar adecuadamente sus relaciones comerciales y políticas, ha desarticulado casi en absoluto la industria austriaca y sumido al país en la más dolorosa miseria. Viena es hoy una ciudad de mendigos, si ha de juzgarse por el número de personas que imploran la caridad pública. Los suicidios provocados por el hambre, el frío y la falta de vivienda suman millares por año. A este trágico final ha conducido el nunca bien ponderado tratado de Versalles y la absurda posición en que se colocan los países dominantes de la Liga de las Naciones.

Por otra parte, la crisis mundial y la falta de seguridad de las clases que cultivan el turismo, hacen que éste haya casi desaparecido de Austria; cegando una fuente indispensable de recursos con que siempre han contado la población del Tirol y los hoteleros de Viena. Grandes empresas industriales y comerciales han naufragado por completo, privadas del amplio mercado que representaba el antiguo imperio austro-húngaro. Las que aun subsisten, hace ya años que no reparten dividendos. Todo esto acentúa la lobreguez del cuadro, en contrastes con el humanitario palabrerío de nuestra época, en que ocurren cosas tan monstruosas como condenar a la muerte, por hambre, desesperación y frío, a gran parte de colectividades humanas tan cultas, morales y aptas para la más elevada civilización como la que puebla el país austriaco.

Imponer, como lo ha hecho tácitamente la Liga de las Naciones, una guerra de fronteras a un pueblo que necesita imprescindiblemente la colaboración de sus vecinos para subsistir, es un crimen contra la cultura, del cual son responsables, los países que a sí mismos se consideran portaestandartes de aquélla. A la corta o a la larga, el mundo entero pagará las consecuencias de semejante política internacional, sin entrañas ni sentido común.

Escuela Normal de Maestros

El ingreso a 1er. año

A los alumnos de 6o. grado, aspirantes al primer año normal, se les presentará una dificultad en el ingreso.

La Dirección del establecimiento comunica a los interesados que no contando más que con una sola sección, ésta se formará con el número reglamentario por orden estricto de clasificación y calificación.

Se está gestionando la reapertura del curso suprimido en 1930, pero hasta la fecha las tareas en tal sentido realizadas no han dado resultado digno de mención. Si se obtuviese éxito sería comunicado a las familias por medio de la prensa.

Municipales

Intendencia—

Esta mañana no concurrió a su despacho el intendente municipal señor Raúl Cruz, debido a que acompañó al ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Pablo Calatayud, en una visita a diversos puntos de la ciudad y a varias reparticiones públicas.

Noticias varias—

La Inspección General aplicó una multa de 25 pesos a cada uno de los señores que a continuación se mencionan, por haber arrojado aguas servidas en la vía pública, desde sus respectivas propiedades: Francisco Bransalino, calle Crespo 3495; José Ferrari, Crespo 3492; Café [illegible], Avenida Freyre 2590; Ramón Carrizo, Avenida Freyre 2584; Angel Molino, San Juan 2419, y Salvador Spinelli, San Juan No. 2455.

—Se ha controlado la introducción en la ciudad, por F. C. S. F., de 6 vagones de leña y 3 de pasto, y por F. C. Central Norte, 6 vagones de carbón y 2 de cal de Córdoba.

—Animales faenados en el Matadero Público, para el consumo local del día: 109 reses de vacunos, 16 terneros, 30 lanares y 11 porcinos.

Flechas indicadoras en los caminos

Son escasas debido en parte a que han sido destruídas

En los caminos de la provincia se encuentran [illegible] de la dirección que debe tomar el viajero, y de la distancia que lo separa de la ciudad o pueblo de destino.

En algunos de esos caminos son muy escasas las flechas, por lo que convendría que el Departamento de Vialidad mandase a colocar las indispensables, sobre todo donde se cruzan o empalman otras arterias de tráfico que conducen a lugares distintos.

Hay en todos los caminos chapas enlosadas con flechas indicadoras, referencias de distancias en kilómetros, etc., que han sido destruídas al parecer a tiros de escopeta o de revólver por individuos de mal gusto o perversos que sienten placer en causar perjuicio al prójimo.

Tales hechos se califican de "daño intencional" y entendemos que nuestras leyes y códigos los castigan, por lo que no nos explicamos la indiferencia de las autoridades de campaña, que no toman medidas de ninguna naturaleza, cuando debieran averiguar quiénes son los autores, detenerlos y entregarlos a la justicia, debidamente sumariados.

En la ciudad hemos tenido también los "graciosos" que se entretenían rompiendo los globos de vidrio opalino del alumbrado público, pero cuando se empezó a proceder con energía, deteniendo a los autores y haciéndoles pagar el importe de los focos destruídos, cesaron los daños [illegible].

Como en la campaña es más difícil sorprender y capturar a los sujetos que cometen tales fechorías, para neutralizar siquiera en parte su acción, debiera buscarse un tipo de chapa con flecha indicadora y con referencias, que sufra menos que la enlosada, la violencia de los proyectiles y las municiones.

Quizá parezca esto una ocurrencia poco feliz. También parecía infantil la idea de que debía evitarse que las personas de malas inclinaciones se divirtieran abriendo las "canillas" de las aguas corrientes en las plazas y paseos públicos para que corriesen las aguas durante la noche y se formasen pantanos. Sin embargo se ideó un dispositivo aplicado actualmente en todos los grifos, el cual impide que los abran los transeuntes.

Hay que colocar más flechas indicadoras y con referencias en los caminos, para que puedan orientarse mejor los viajeros. El tráfico de automóviles es día a día más activo, procediendo muchos de los puntos más distantes del país, y es necesario, en consecuencia, que las personas que no conocen nuestra región, hallen facilidades para encaminarse con acierto.

La confección del Presup. Municipal

En la Contaduría y en el Departamento Ejecutivo Municipal continúa estudiándose el presupuesto de la comuna para el año entrante sobre la base del que rige, no habiendo hasta la fecha el propósito de restablecer lo sueldos del personal que fueron rebajados el año pasado por razones de economía.

Con todo, si del estudio se desprendiese la posibilidad de mejorar los sueldos, a última hora se haría con los del personal subalterno.

Militares

El concurso de tiro—

No ha terminado el concurso de tiro entre las compañías del Regimiento 12 de Infantería, iniciado ayer en el Polígono del Tiro Federal, disputando la Copa de Plata. En uno de los próximos días, cuya fecha no se fijó aún, se volverá a tirar por el premio que anualmente se disputa.

Licencias a los oficiales—

Desde mañana gozará de licencia por el término de 15 días, el segundo turno de oficiales del 12 de Infantería, y con tal motivo se ausentan varios de ellos. El capitán Dardo Lapalma irá a Buenos Aires, el teniente H. Minucci a Formosa, y el teniente Fernando Gómez a Corrientes, donde quedarán desempeñando un cargo en el Distrito Militar No. 27.

Campaña seleccionadora de semillas de trigo y lino

En la zona del Ferro C. Santa Fe

El día 13 del corriente iniciará su campaña anual de selección mecánica de trigo y lino, el equipo "Cenac", perteneciente a la empresa del F. C. Santa Fe, la cual lo ha dotado del personal técnico necesario.

El equipo iniciará la campaña en la línea a Villa María, deteniéndose en todas las estaciones para seleccionar gratuitamente las semillas de los colonos que se hayan inscripto o que lo soliciten.

Después de realizada su tarea en la línea a Villa María, pasará a continuarla en la de San Cristóbal, siguiendo luego en las demás, hasta el mes de mayo de 1932, época en que habrá terminado su nueva campaña seleccionadora.

Informaciones hidrométricas

Ríos Paraná y Paraguay

Crece despacio el río Paraná en [illegible] y medio, y baja en el inferior.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 3.45 metros, bajó 1 [illegible]; Itatí 1.90, creció 22; Ituzaingó 1.40, íd. 10; Posadas 1.84, creció 10.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.02 sobre cero, creció 2 ctms.

El Paraná creció en Esquina 1, La Paz 5, Santa Elena 6, Hernandarias 6, Pueblo Brugo 4, Paraná 4 y Diamante 3 ctms. y bajó en Rosario 1, San Nicolás 0, Ibicuy 62, Puerto Ruiz 7 y Victoria 2 ctms.

El río Paraguay baja. Su altura era ayer en [illegible] [illegible]; Bermejo 4.22, [illegible].

ES EVIDENTE LA DISMINUCION DEL CONSUMO LOCAL DE CARNE

Mientras la población de la ciudad aumenta, en el Matadero Público baja el número de los animales faenados

LAS CIFRAS DE NOVIEMBRE

En el país del ganado, la carne está convirtiéndose en artículo de lujo. Cada día es menor el consumo a pesar de que la población aumenta, a estar a las estadísticas.

Basta visitar un mercado y conversar brevemente con los abastecedores para convencerse de la merma en el consumo de carnes. Quien más y quien menos, todos manifiestan que ha disminuído la venta de este producto. Los abastecedores que antes vendían cuatro o cinco reses por día, observan que ahora venden media o una res menos.

Podría suponerse que estos comerciantes se quejan por haber adquirido el hábito, bastante generalizado, de lamentarse de la crisis, aun cuando a uno no le alcance de ningún modo; pero sus palabras serían fácilmente desmentidas por las estadísticas, lo que precisamente no ocurre en este caso.

El personal del Matadero Público, coincide en las apreciaciones de los abastecedores, fundándose en que se sacrifican menos animales que antes. Nunca surge la necesidad de aumentar el número de los matarifes, y los vagones de la carne parten para la ciudad, cada día menos abarrotados.

¿Cómo es posible, nos preguntamos, que aumentando la población de la ciudad disminuya el consumo de carne?

Asaltados por las dudas, solicitamos datos a la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, que controla el faenamiento de haciendas en el Matadero Público Municipal, y nos suministró los que siguen, harto elocuentes:

Faenamiento de haciendas en el mes de noviembre de los años:

	1929	1930	1931
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanares . .	1.110	1.062	793
Porcinos .	280	312	292
Totales . .	5.169	4.981	4.594

Se deduce de estas cifras que en noviembre de 1930 se faenaron 188 cabezas de animales menos que en igual mes de 1929, y en noviembre de 1931, la merma es de 387 cabezas menos que en el mismo mes de 1930.

La [illegible] ppdo., que representa casi 13 cabezas por día, sería explicable si la carne se hubiese encarecido en los últimos tiempos o bien si la población de nuestro municipio hubiese disminuído, pero ninguno de estos factores concurre: los precios son ahora los del año pasado y la población ha tomado incremento.

La estadística municipal revela que, al contrario, mientras el número de habitantes creció progresivamente, el consumo de carne se ha reducido. Santa Fe consumió en noviembre del año 1922, la cantidad de 1.169 vacunos, lanares y porcinos, más que en igual mes de 1931, contando entonces 29.000 habitantes menos.

He aquí las cifras:

Noviemb.	Animales faenados	Habitantes
1922	5.763	99.756
1929	5.169	122.000
1930	4.981	125.000
1931	4.594	128.000

Toda duda se disipa ante la evidente comprobación de las estadísticas. Nuestra ciudad ha consumido cada día menos carne. La merma que arroja noviembre aparece en los demás meses del año, y según los entendidos, es general también en la provincia.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

Mañana a las 21 horas se reunirá la Junta Departamental de La Capital del Partido Demócrata Progresista, a fin de considerar varios asuntos relacionados con la campaña electoral recientemente terminada y con la que se va a iniciar en breve, con motivo de las elecciones comunales.

Para el domingo próximo, los comités demócratas del departamento Las Colonias han preparado diversos actos festejando el triunfo electoral del 8 de noviembre ppdo.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

Yacimientos Petrolíferos Fiscales: Solicitan anulación de una factura del puerto por la entrada de un buque petrolero; opina el fiscal que para dictaminar en este expediente es necesario que se agreguen a las actuaciones, copia del contrato celebrado entre el gobierno nacional y la provincia en 16 de julio de 1904.

—S. A. "E. Astengo", de Rosario, solicita rebaja de la contribución directa de una propiedad, alegando que el valor de la tasación es superior en 192.607 al precio de compra registrado en la transferencia realizada en el año 1930; opina el fiscal que no debe hacerse lugar, desestimando el pedido.

NOTAS

LA IMPORTANCIA DEL PAVO

El doctor Mermoz, técnico avícola, ha declarado en Buenos Aires esta verdad: "vale más un pavo de exportación que una buena oveja". Y habló por espacio de una hora para demostrar que la cría del pavo no implica una pavada, como se creyó hasta hace muy poco tiempo.

Los valores morales ahora están supeditados a los valores económicos. La teoría de Marx tiene en el pavo una aplicación elocuente. Cualquiera puede constatarla.

Hasta hace poco tiempo el pavo era un ente zoológico deleznable. No lo salvaba ante el concepto público, de su manifiesta inferioridad, el hecho de ser comestible. En el país de la abundancia, donde las vacas y vaquillonas se regalan, el pavo no tenía méritos suficientes para conquistar el respeto de las gentes. Y así fué como el pavo se vió condenado a sufrir su triste destino.

El pavo simbolizó la estupidez del corral. A tal punto que su expresión fué transportada a la familia humana. Gracias al pavo fué dable descubrir las pavadas y por ende cierta especial psicología del hombre y la mujer cuya relación con la existencia del pavo era fácil descubrir a simple vista. Se [illegible] el pavo en todo sentido. Y nadie sospechó que a la manera [illegible] tinado el reino de los cielos... La reivindicación ha llegado. El Dr. Mermoz acaba de comunicarla con voz de profeta. Aquel despreciable pavo argentino es estimado en Londres y en Nueva York; y así como nadie es profeta en su tierra, ningún pavo resulta gran señor en su corral.

Vale más un pavo que una oveja. Así se ha dicho y las cifras cantan. Este año se han exportado [illegible] pavos congelados. Fueron remitidos a Norte América, Inglaterra, Italia y Francia. El valor de este ejército de pavos asciende a 3.150.000 dólares, aproximadamente.



Misa blanca.—

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, se oficiará a las 8 y 30 horas una misa blanca rogando por la felicidad de la señorita Isabel Alcira Palacio Berraz con motivo de su próximo enlace.

En este culto que ha de ser sin duda muy concurrido han de trasuntarse los afectos que rodean a la futura desposada, que entre sus numerosas amistades de esta capital, cuenta con singulares aprecios.

Compromiso matrimonial.—

El día 12 del corriente quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alicia Spengler y el subteniente Carlos Bertozzi, pareja que en nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos.

En su oportunidad numerosas congratulaciones han de llegar hasta los prometidos.

Enlaces

En la intimidad quedó consagrada hoy, la boda de la señorita Sara Funes Coll con el señor Alejandro Villaggi, ambos extensamente relacionados en nuestra sociedad.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos, la señora Ana Galán de Coll y D. Luis A. Coll por la gentil contrayente, y Da. Margarita C. de Villaggia y Dr. Juan Carlos Villaggi por el novio.

En tan placentera oportunidad han llegado hasta los nuevos esposos numerosas notas de congratulación.

—El día 19 del corriente será bendecida en la ciudad de Córdoba, la unión matrimonial de la señorita María Micaela Mugnaño con el doctor Rodolfo S. Bustos.

Aniversario matrimonial.—

Mañana celebrarán el séptimo aniversario de la bendición de su enlace, los esposos Da. Mercedes Echagüe del Sastre y Dr. José del Sastre, hogar que en nuestra sociedad cuenta con numerosas simpatías.

El grato acontecimiento será celebrado con una reunión familiar.

ECOS DE LA FIESTA EN EL ASILO MATERNAL :: ::



La gruta de la Stma. Virgen de Lourdes, en el patio principal del Asilo Maternal, que en la fiesta que corresponde a esta crónica quedara inaugurada. Al pie de la gruta, las niñitas constituyentes del cortejo infantil, que acompañó a la Stma. Virgen hasta el sitio que ahora ocupa

En nuestra edición de ayer dimos una relación suscinta de la fiesta que tuviera lugar en el Asilo Maternal, con motivo de la bendición de las obras reedificadas dentro de la institución, y la inauguración de la gruta de Nuestra Señora de Lourdes.

La fiesta revistió muy lucidos caracteres encontrándose presentes el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti y otros calificados religiosos, además de numerosas y conocidas familias de nuestra sociedad, cuyos nombres se alcanzó a anotar en gran parte.

Un alto significado contiene la fiesta de referencia: la reunión que alcanzó destacadas proyecciones, se debe en gran parte a las gestiones de la Sociedad Infantil del Asilo, cuya benéfica labor es ampliamente reconocida en nuestro medio, y que en la pequeña virgencita de la gruta, fruto de sus esfuerzos encontrará siempre el estímulo a sus siempre plausibles empresas.

Entre las familias asistentes al Asilo, recordamos haber visto a las de

Freyre García Vieyre, Lecubarri Beascochea, Berraz Mai, Barletta Bonazzola, Costa Barrios, Cucellas, Candioti, Larguía de Olazábal, Depetris Freyre, Sandaza Iturraspe, Iriondo Freyre, Caspani Mirassou, Montyn Sarsotti, Bonazzola Vanzan, Occhi Echegaray, Bettamanti Mai, Escobar Blanco, Mai Dutruel, Mayoraz, Tomás Ambrolo, Bonazzola Frenguelli, Ericl Mondino, Etchevers Massa Barutti, Bonet Da Forno, Olazábal Sandaza, Barrios Zucchi, Soriano Viñas, Gómez Cello Testi, Gómez Cullen, Olazábal Valladares, Oicesso Cravin, Gollán Ballesteros, Garcilazo, Testi Falco, Mas Sambarino, Bonazzola Aldao, Mosset Iturraspe Cravin, Villanueva Vanzan, Rojas Silveyra, Rodríguez Cardona, Filagrana Valenti, Cimarra Sánches Sonnenkalb, Zerbini, Chiaffredo, Mai, Parma Aufranc, Carreras Aufranc, López Alarcón, Márquez López, Birri, López Candioti, Araya Velasco, Salaber Moscoso, Aldao Loza, Carbona Sarsotti, Fontanarrosa Ferreyra, Berraz Cordini, Bobbio Angeloni, Di Bernardo Mosca, Vidal Ballestero Loza, Galán Meyer Echagüe, Peralta, Mora, Banetan, Bathes, Villar, Gribaudo, Barraguirre, Moreau, Bonazzola Molinas, Chemes Elías, Lanteri, Queeblen Ferreyra, Aldao Angeloni, Perazzo Bandá, Nicoletti Puig Mai, Mántaras, Macagno, Olmedo Valle, Goupillaut, Copes Zerbini, Gardella Mosca, Chotil, Vives Puig, Covani Caviola, Parera Pautasso, Irigoyen, Prono, Parodi, Rosas Funes, Alvarez, Meyer y otras que lamentamos no recordar.

Numerosas personas contribuyeron para la fiesta, habiéndose hecho presente también el comercio de nuestra ciudad, donando diversos artículos de utilidad para la ocasión.

Entre las casas y firmas comerciales cuya atención se agradece figuran: Cervecería Santa Fe, Cervecería San Carlos, Diego Hnos., Macagno Hnos., Coretta Hnos., Cánepa y Villa, Delleplane, La Liquidadora de Saldos, Confiterías Polo Norte y Las Delicias, Néstor Cassabianca, Juan Filomena, Galán Hnos., Gribaudo y Palazzuoli.

—Para Córdoba el señor Luis Bernal y flia.

—En breve para Margarita la señora Margarita Costa de Marzano y su señorita hija Sara.

—Para Rialto el Dr. Gustavo Garibay, su esposa doña Dolores Barraco y su hijita [illegible].

—En breve para Buenos Aires la señora Albina M. de Ramírez y su hija María Esther.

—Para San Javier el señor Bernardo Vázquez.

—Para Buenos Aires el señor Alejandro Villaggi y su esposa doña Sara Funes Coll.

—De Buenos Aires el señor Ignacio Mántaras Galisteo.

—Para Córdoba el señor César Carreño Vallejo y su esposa doña María Elena Bustos.

—Para Buenos Aires el Dr. Benjamín de la Vega.

—De Buenos Aires el Mayor Juan de Dios Carranza Zabalía, su esposa doña Esmeralda Mántaras Galisteo y sus hijos.

—De Rosario, el señor Pablo von Finck.

—De Buenos Aires, el señor Alfredo V. Carrión.

Una recepción calurosa prepara "Las Delicias"

Una calurosa recepción prepara la acreditada confitería Las Delicias para el flamante año que se aproxima.

Quien con ojo observador siga el apresurado ir y venir del personal de la casa notará seguramente, esa impresión que precede a los grandes acontecimientos.

Y no es para menos; consagradas por la tradición las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, se recuerdan con el mayor brillo en nuestra capital, siendo infaltables para dar mayor carácter a las festividades los obcecos pan dulces, y las botellas de fino cuello con su rubio contenido de sidra y champán.

Quien haya visitado Las Delicias en estos días, siéntese con la tentación de apresurar los días que aun faltan para la acostumbrada compra de sus ricos manjares, turrones, peladillas... y tantas otras cosas buenas.

Centros y Sociedades

C. R. Bellas Rosas

El sábado próximo en la Rambla de Guadalupe, tendrá lugar la reunión danzante que organizan las autoridades de la entidad del sub epígrafe.

Numerosos asociados de la institución han prometido su asistencia, descontándose el éxito de la fiesta.

—El domingo próximo a las 9 horas en el paraje denominado Quinta Encina el Centro Recreativo la Cumparsita, llevará a cabo un pic nic a la canasta, el que participarán numerosos asociados de la entidad.

La cena benéfica del 24

Es ya del dominio público, la cena que a favor del Hospital de Caridad organizan las damas de la Sociedad de Beneficencia de esta capital. Con toda premura se ultiman los detalles de esta fiesta benéfica - social, cuyo éxito que se descuenta, redundará en favor de la conocida y mencionada casa de salud.

En el Club de Regatas Santa Fe, tendrá lugar la reunión que nos ocupa, y que a todas luces está destinada a constituir una de las notas más interesantes de la actual temporada.

A fin de que el trabajo que requiera una organización tan compleja como lo es la de una fiesta del carácter de la cena del 24, han sido designadas por el Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, damas que por su reconocida experiencia en estas empresas, han de llevar al triunfo la tarea que se les ha encomendado. La Comisión de la cena (no olvidemos el árbol de Navidad que se levantará en los jardines de la municipalidad) está compuesta por las señoras Matilde Porta de Molinas, Sara Rueda de Pujato y Emma Ureta de Guastavino, quienes a su vez han indicado para que con ellas colaboren a las señoras: Alicia C. de Maciel, Teresa Zucchi de Barrios, Nieves Lapieza de Antille, Regina Vionnet de Beltramino, María Luisa Piñeyro de Moscoso, Clorinda P. de Buralicha y a las señoritas Haydée y Judith Lamothe Zavalla.

Paseo campestre.—

Esta tarde partió con destino a la estancia "La Silvina", que don Eliseo Fontes posee en las proximidades de Recreo, un grupo de conocidos matrimonios de nuestra ciudad, invitados a cenar por el mencionado caballero.

Del paseo, que promete resultar muy interesante, participan:

El Dr. Elías Guastavino y su esposa doña Emma Ureta, Dr. Silvestre Hernández López y su esposa doña Matilde Fernández, D. Roberto Sarsotti y su esposa doña María Elena Candioti Cervera, don Aureliano Carreras y su esposa doña Zulema Roselli, Dr. Tiburcio Reyes y su esposa doña Angélica Lassave, don Dalmiro Videla y su esposa doña Lydia Cullen, don Raúl Irigoyen y su esposa doña Delia César, don Carlos Bullrich y su esposa doña Matilde Carreras.

Santa Fe Lawn Tennis club.—

Con toda actividad la C. D. de la prestigiosa entidad deportiva social del epígrafe, continúa en sus gestiones a fin de llevar al mejor de los fines, la empresa de dar a la institución todas las mejoras que su calidad merece.

Con este fin, numerosas han sido las medidas tomadas; entre estas ha surgido la idea de sortear entre los asociados, títulos de socios vitalicios; el precio de cada número de este sorteo es de cinco pesos dando como ventaja al agraciado lo sucesivo del pago de la cuota mensual.

Los números de rifa que aun quedan, pueden solicitarse en los domicilios de las señoritas Marta Sonnekalb, Alicia Sonnekalb, Amanda Diemberg y Nina Caffaratti y señores Percy Browning, Federico Mille, Roberto Lewis Alex Witsche y Dr. Sixto Bayer.

Audiciones musicales.—

Esta noche, en la Plaza España, la Banda de Policía tendrá a su cargo un interesante concierto sinfónico, que comenzará a las 22 horas.

En los jardines del Parque Oroño, la banda de música del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, desarrollará un selecto programa musical.

Ambos conciertos darán margen a lucidas retretas.

Cumpleaños.—

Hoy ha celebrado el día de su cumpleaños la señorita Telma Crespo, oportunidad en que han llegado hasta ella numerosas notas de congratulación de parte de sus amistades de esta capital.

—Muy congratulada por sus relaciones se ha visto en el día de hoy, la señorita Margarita C. Borzone, con motivo de haber agregado un nuevo año a su existencia.

Misas.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, se rezaron misas esta mañana impetrando por el descanso del alma de la señorita Justa Arias, con motivo de haberse cumplido una nueva fecha de su fallecimiento.

Numerosas personas piadosas diéronse cita en el culto de referencia.

—En oportunidad de cumplirse el noveno aniversario del fallecimiento de Ernesto B. Salva, se rezaron misas esta mañana en sufragio de su alma, en la iglesia Catedral Nueva.

Las expresiones de pesar que la desaparición del mencionado caballero provocara se reeditaron ampliamente en esta oportunidad, viéndose los deudos del extinto, acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—Por el alma de la señora Carolina Fontana de Paraglia se oficiaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, culto que congregó a numerosa concurrencia.

—Con motivo de cumplirse mañana un mes del fallecimiento de la señora Justina Anichini de Ramírez, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista se rezarán misas en sufragio de su alma.

Numerosas han de ser las personas que en sus preces acompañen a los deudos de la extinta.

Compromiso.—

—Después de cumplidas las formalidades de práctica ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Elena Morcillo con el señor Juan Luis Cerrez Iturraspe, oportunidad en que han sido muy felicitados.

Invitación.—

La comisión directiva de la Pía Unión hijas de María (Colegio del Huerto) invita a todas sus socias y a las amigas de la señorita Isabel Alcira Palacio Berraz, a la misa que se efectuará mañana viernes a las 9 horas, con motivo de su próximo enlace. — La secretaria.

Veraniegas.—

Se han instalado en su villa veraniega de Colastiné, el señor Ernesto J. Lassave, su esposa doña Carolina Abásolo y sus hijos.

Para su establecimiento de campo la "Noria" han partido el Dr. Severo A. Gómez, su esposa doña Josefina Cullen y sus hijas.

Dr. Estanislao López.—

En el día de ayer, el Dr. Estanislao López, ha cumplido el 64° aniversario de su nacimiento.

Ampliamente prestigiado en nuestro medio, cuenta don Estanislao, con la general simpatía de sus numerosas relaciones de esta capital, que en el día de ayer le han hecho llegar sus inequívocas muestras afectuosas.

En esta oportunidad, dos nietecitas de don Estanislao, Inés y Nélida, hijas de los esposos doña Ana López de Márquez y don Antonio Raúl Márquez hicieron su primera comunión.

Celebrando el grato suceso recibieron en su domicilio a un grupo de sus amiguitos organizándose una lucida tertulia infantil de la que participaron los siguientes niños:

Adela, Lydia, Lelia y Ana María López Otaño, Sabinita, Miguel y Rubén Alarcón López, Lalito López Leconte, Celia y Estela Murúa López, Porota y Pepito Parpal López, Rodolfito, Jorge y María Graciela Piñero Marqués, Sylvia y Laura Damianovich, Susanita Sañudo, Celia Díez Rodríguez Vegulllas, Marinita y Porotita Saurit Parpal, Adelita y Martita Sañudo, Brunilda y Tolita Rodríguez Sañudo, Clementito y Nenina Barón Sañudo, Samuel Ríos Ortiz, Martita López Ríos, Merceditas Iriondo Parma, Mundito, Pecha y Raquel Saurit Puccio, Belkis, Gringa y Mica Aldao Leiva, Lili Cervera, Porota Repetto, Beatriz, Alicia y Nilda Ormaechea, Chelita Guastavino Ureta, Cotita Barletta, Marinita y Sarita Anadón, Laurita [illegible], Chichí Sandaza Fasino, Gringa y Lala Obieta, Martita Costa Barrios, Nené Guinle, Chiche Escobar Blanco, Nelly Anello Risso, Nilda Latorre, Miguelito Vallejos Alarcón, Nora y Graciela Martínez Lassaga, Pita y Raquel Carbone Freyre y Pochola Sprecher.

Enfermos.—

Mejora la señorita Raquel del Sastre Ocampo.

—Restablecido el señor Hipólito Gueldre.

—Delicado de salud el Dr. Angel Masjoan.

—Restablecida la señorita María del Tránsito Esquivel.

—Restablecida la señora Carmen Mai de Berraz.

—Algo mejor la niñita Teresita Alemán Barraco.

—Enfermo el señor Edmundo Germanier.

—Enfermas las niñitas Camucha y Mecha Meyer Zuviría.

—Mejorado el niñito Pocho Villar Rodríguez Pardo.

—Guarda cama Da. Manuela Irigoyen Freyre de Taverna.

—Mejora después de la intervención quirúrgica a que fuera sometido el señor Florencio de Iriondo Lagos.

—También mejora la señora María Fraga de Freyre que ha sido operada en su residencia de la Capital Federal.

—Mejora la señorita Blanca Busaniche Virasoro.

—Progresa la mejoría en el estado de la señora Isabel Castoni de [illegible].

—Es delicado el estado de la niñita Isabel Pérez Arseno.

Viajeros.—

De Buenos Aires el señor Eduardo Villafañe Gildeau.

—De Córdoba el señor José Davila.

Un gravísimo hecho hase denunciado en Barranquitas

Un vecino de Barranquitas, se ha presentado ante el comisario del distrito dando cuenta, que su hijita de algo más de cinco años ha sido víctima de un grave hecho que nos negamos a relatar.

Acusan a un sujeto que está detenido y a disposición del juez doctor Palamedi. Se ha iniciado sumario.

De una puñalada mataron un hombre

Informa la policía de Vera de un homicidio ocurrido en horas de ayer en el paraje Las Delicias, sito en Distrito Los Amores. Según la comunicación, por causas que no han sido debidamente aclaradas y después de un breve cambio de palabras, Francisco Figueroa dió muerte a Tomás Pereyra. Ocurrido el hecho, Figueroa fué detenido e incomunicado. Se ha iniciado sumario.

Robaron en una obra en construcción

Siendo las 22 horas de ayer la señora Clementina Véa de Palaveсino domiciliada en calle Catamarca 3394, se presentó a la comisaría de Guadalupe denunciando que de una obra sita en Gral. Paz entre 25 y 26 sin nombre, personas que desconoce le robaron 30 chapas de cinc y tres tirantes de hierro. La denunciante no justiprecia el daño.

Bicicleta robada a un vecino

La seccional segunda, a iniciado diligencias a fin de dar con el autor o autores del robo del cual fué víctima Florencio Alcher, domiciliado en Vera 3312. Según el denunciante, personas que desconoce, le han llevado una bicicleta, en excelente uso.

Un baúl incendiado

Esta mañana en una finca de calle Saavedra y Córdoba, tomó fuego un baúl que contenía ropas, propiedad de la señora Margarita Undiner de Freyre. Concurrió una dotación de bomberos al mando del capitán Rodríguez, pero sus servicios no fueron utilizados.

Le robaron 6 alfajías

En horas de esta mañana se presentó a la policía de Guadalupe, José Cáceres, domiciliado en calle Santiago de Chile entre Salta y Mendoza. Según Cáceres, de una casilla de madera que posee en el distrito, personas que desconoce le han llevado 6 alfajías de cuatro metros y medio.

La policía hace averiguaciones.

Cayó desde ocho metros de altura, atado a un poste del teléfono

La víctima era capataz de la U. Telefónica

EL ACCIDENTE OCURRIO EN AROCENA

Un gravísimo accidente de trabajo, ocurrió ayer poco antes de las 16 horas en Arocena, departamento San Jerónimo, del cual resultaron víctimas dos obreros de la Unión Telefónica. Uno de los operarios pereció en el acto y el otro se halla hospitalizado en nuestra ciudad con graves heridas internas.

POR LA MAÑANA

salió de nuestra ciudad, hacia Coronda, un camión de la Unión Telefónica, ocupado por una cuadrilla de la sección construcciones, compuesta por el capataz Zenobio Fernández, argentino, de 33 años de edad, domiciliado en Francia 1233 y cuatro obreros, entre ellos Carlos Carestia, italiano, de 32 años de edad, domiciliado en M. Comas 3130.

UN POSTE

Los obreros efectuaron algunas reparaciones en Coronda y luego siguieron hacia Arocena, donde debían cambiar un poste de las líneas. Se efectuó el trabajo y cuando eran más o menos las 16 horas para darlo terminado, subió hasta el lugar que ocupan los aisladores que soportan las líneas, el capataz Fernández. Debía hacer algunas "ataduras" y por tal causa se pasó una correa al cuerpo atándose al poste tal y como se aconseja en esta clase de labores.

SE HALLABA

en esta ocupación cuando el poste se desplomó dando contra el suelo.

El cuerpo del infortunado capatáz fué el primero en recibir el golpe. En su caída el palo también golpeó al obrero Carestia que miraba a su jefe.

Cuando todos corrieron en ayuda del infortunado capatáz éste ya había dejado de existir.

El obrero Carestia presentaba heridas leves pero se quejaba de fuertes dolores internos por lo que luego de ser atendido en el lugar, fué traído a Santa Fe, con la celeridad del caso, siendo internado en el Hospital de Caridad.

LA POLICIA

de Coronda ha iniciado el sumario, informado de lo sucedido al juez en turno Dr. Palamedi, magistrado que dispuso que en horas de esta tarde fuera entregado el cadáver del capatáz Fernández a sus deudos.

Detuvieron al autor de un hecho de sangre

A la una horas de hoy el comisario de Los Hornos señor Abel González detuvo en su domicilio de calle Zuviría al Norte, a Daniel Rubio, español, de 50 años de edad.

El detenido es autor de un hecho de sangre ocurrido ayer a las 19 horas en un despacho de bebidas cercano al Puente Negro, del cual fué víctima Juan Botterón.

Se ha negado a prestar declaración diciendo que lo hará ante el juez en turno. Botterón ha experimentado una leve mejoría dentro de lo gravísimo de su estado.

Esta madrugada encontraron un hombre herido

La comisaría de la sección 3a., esta madrugada algo después de la una hora, tuvo conocimiento que en calle Avellaneda y Díaz Colodrero, un hombre había sido herido. Enviado el oficial de calle encontró tendido en la calzada, con una profunda herida de arma blanca en el pecho, a José Nievo, argentino, de 25 años de edad, casado y domiciliado en Empalme Central Norte.

Sin pérdida de tiempo fué trasladado al Hospital de Caridad, donde después de practicarle la primera cura, interrogado manifestó que su heridor es Nicolás Patiño, argentino, de 21 años de edad, con domicilio en Vélez Sarsfield y Domingo Silva.

Patiño que se encuentra detenido niega el hecho que se le imputa. Tiene conocimiento el juez Dr. Palamedi.

Crímen por venganza

Noticias llegadas de El Trébol, departamento San Martín, dan cuenta de que la policía en horas de ayer, encontró muerto en su domicilio a Vicente Macagno. En averiguación del hecho la policía ha detenido a varias personas, pues supone de que se trata de un asesinato cuyo móvil sería una venganza.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Resultaron tres heridos de un encuentro de tráfico

A las 22 y 30 horas de ayer, corría por B. Pellegrini el auto 3104, guiado por Edmundo Germanier, domiciliado en Paraguay 3074, el que llevaba como acompañantes a su esposa e hijos, Max, de 16 años, y Amat, de 13. En momentos que el vehículo iba a doblar en 9 de Julio, a fin de evitar un encuentro con un auto que luego se dió a la fuga, Germanier hizo una maniobra violenta y fué a embestir al auto-camión chapa 4202, que estaba estacionado y pertenece al señor José Esquinazzi, domiciliado en Pellegrini 2990.

Del choque resultaron heridos Max, que presenta el brazo izquierdo fracturado en dos partes; Amat, heridas en el rostro y ojo izquierdo, y la señora Germanier, lesiones en diversas partes del cuerpo. Curados en la Asistencia Pública fueron luego trasladados al domicilio particular. La seccional tercera ha iniciado el procedimiento.

Causáronle daños intencionalmente

Esta mañana a las 11 y 30 horas, don Manuel Garcilazo, domiciliado en calle Corrientes 2535, se presentó a la comisaría de la Sección 5a. denunciando que en horas de la noche gente que desconoce causó daños por valor de 150 pesos en su propiedad de calle Gálvez 1549.

Los causantes del hecho procedieron con toda impunidad en atención a que la casa se encuentra desalquilada.

La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con los autores del hecho.

Dobló una columna

Informa la seccional tercera que en calle 9 de Julio y B. Pellegrini, el auto 892, guiado por Domingo Tettamanti, domiciliado en Tucumán 2540, embistió una columna del tranvía. Por fortuna el bien la columna quedó torcida el conductor resultó ileso.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe a cargo del doctor Eduardo [illegible] Carreras, secretaría del suscripto, se hace saber: Que en el juicio seguido por la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS DE COSER, contra ATALIVA CAPDEVILA y JUANA M. DE CAPDEVILA, por cobro de pesos, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe noviembre treinta de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárense rebeldes a los demandados, dándoles las firmas por reconocidas. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — [illegible] Carreras. Ante mí: E. Meyer". Lo que se publica a los efectos legales por edicto en [illegible] y para la notificación de la rebeldía a los demandados. Santa Fe, Diciembre [illegible] de mil novecientos treinta y uno. — E. Meyer, secretario. No. 18273|v|13|12

Le robaron efectos por cien pesos

Antonio Martínez, domiciliado en calle Alberdi 3356, se presentó a la seccional quinta, siendo las 8 y 20 horas de hoy y manifestó que mientras se hallaba entregado al reposo gente que desconoce, le hicieron una visita llevándole: un traje azul, un pantalón, una cartera que contenía 23 pesos en efectivo y otros efectos. Todo lo robado lo estima en algo más de cien pesos.

TRIBUNALES

DECRETO CONFIRMADO

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero, dictó resolución en el incidente promovido en el juicio Sociedad La Fibrallino, sobre nombramiento de martillero, confirmando el decreto que deja sin efecto el nombramiento de rematador y estableciendo que due debe ser por sorteo. El tribunal establece que si la ley de quiebras n ha reglamentado la forma cómo se ha de hacer la designación de martillero y existe una ley Peial, vigente que ordena que en los concursos comerciales sin excepción, esa designación debe hacerse por sorteo practicado por el juez de la causa, es lógico que deba aplicarse dicha ley. En disidencia votó el doctor Fontanarrosa.

DECLARATORIA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó declaratoria en el sucesorio de Pascual Luis Lovera declarando herederos a su esposa Dominga Campana de Lovera y a sus hijos Luisa Margarita y Juan José Lovera.

REHABILITACION

Se declaró rehabilitado para ejercer el comercio a don Venancio Ernesto Jaime en cuanto por derecho hubiere lugar y se ordena levantar las inhibiciones.

VENIA CONCEDIDA

Por la secretaría de la Peña se concedió la venia solicitada por José Costábile para que en nombre y representación de sus hijos menores Juan Francisco, Nelly Azucena y Belkis Elena Costábile, firme la escritura de hipoteca ampliatoria sobre la propiedad ubicada en calle San Jerónimo entre las de Humberto I y Crespo, en $ 25.000.

SUMARIA INFORMACION SOBRE POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información sobre posesión treintenaria deducida por don Angel López, el juez doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, dió una resolución dándola por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar. Solicitaba el actor la constatación treintenaria del inmueble isla La Cruz o Las Cruces, en el departamento San Javier. El Fiscal de Estado se opuso a la aprobación de esta gestión en virtud de lo informado por el departamento topográfico quien expresa que la isla motivo de esta sumaria, ha sido considerada siempre como de propiedad fiscal la que fué solicitada en arrendamiento por personas que no es el recurrente. Hace otras consideraciones para establecer que en las actuaciones de esta índole donde por mandato de la ley deben intervenir el señor agente fiscal, fiscal de Estado y departamento Topográfico, en carácter de partes y a los efectos de amparar los intereses públicos y privados, para que el juzgado resuelva tenerlos por producidos, es forzoso que ellos lleven a la convicción del juez que los hechos que se pretenden constatar, sean ciertos y verdaderos. Que siendo la isla un bien público del Estado (artículo 2340, inciso 6 del C. Civil) no puede prescribir en favor de particulares (artículo 3951 del Código citado. Que ante la situación que contempla la ley 170 que no es otra que la que se opera frente a los actos de jurisdicción voluntaria, basta el caso de observación, para que la gestión no pueda aprobarse desde que el acto dejaría de ser de jurisdicción voluntaria para convertirse en verdadero juicio.

HONORARIOS

En la convocatoria de acreedores de Rogelio Lamazón fueron regulados los honorarios del doctor Cabo González en $ 2.000 y en $ 1.500 los del procurador Gutiérrez.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Yosciani, se concedió la autorización solicitada por doña Candelaria F. de Yosciani para practicar la operación a que se refiere.

ENTREGA DE FONDOS

El juez de la 3a. nominación Dr. Leiva, por la secretaría Passeggi, dictó auto concediendo la autorización solicitada por Mercedes Tuells de Abad en su carácter de administradora de la sucesión de Abad, ordenando en consecuencia se le entreguen $ 1.144.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el exhorto remitido por el juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la Capital Federal doctor Francisco D. Quesada, solicitando del juez de la 3a. nominación doctor Leiva, se remita a aquel juzgado el juicio que sigue Elías Zadoff contra Rafael Kerschem y Adolfo Elizovich, sobre daños y perjuicios, el juez doctor Leiva, resolvió no hacer lugar a la inhibitoria promovida y, por consiguiente declarar que el juzgado a cargo del proveyente es competente para entender en esta causa, comunicarle esta resolución remitiéndole copia de la misma junto con todos los antecedentes e invitarlo a la vez que si no estuviere conforme con ella se sirva elevar todas estas actuaciones a la Suprema Corte de Justicia de la nación, a fin de que decida esta contienda de competencia. El juzgado declara que los pretendidos daños y perjuicios reclamados por Zadoff, emergen de una denuncia criminal calificada de calumniosa por el actor, y que oportunamente se formulara, ante las autoridades policiales de esta capital. Aquí, dice el juez, en esta provincia, fueron o aparecen vendidas las alhajas, motivo de la denuncia, vale decir, que éste fué precisamente el lugar donde se consumaron los hechos considerados delictuosos, que ante los tribunales de esta capital se tramitó y resolvió definitivamente el juicio criminal. De ello, pues, deriva la competencia de este juzgado para conocer en esta causa (artículos 113 y 117 de la Constitución de la Provincia) y 47 de la ley orgánica de los tribunales.

CONCURSO CIVIL

Ha solicitado su concurso civil Luis Bertoncini, del pueblo Gálvez, departamento San Jerónimo. Ha presentado este balance.

Activo: $ 27.300.
Pasivo: " 21.046.

Acreedores únicos: Banco Español de Rosario, Banco de la Nación Argentina, de Gálvez, Banco Provincial de Santa Fe sucursal Gálvez y Banco de Londres Sud Americano.

Juez doctor Leiva. Secretaría Ferreyra.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción doctor Risso por la secretaría Pinasco, dictó sobreseimiento en la causa seguida contra Zenón Romero, procesado por el delito de homicidio. El juzgado establece que el procesado obró en defensa propia, al repeler una agresión que no provocó.

De los antecedentes resulta que el hecho cometido por el prevenido está encuadrado dentro de los caracteres exigidos por el artículo 34, inciso 6 del C. Penal y al no ser punible, es de aplicación lo dispuesto por el artículo 363, inciso 1o. del C. P., correspondiendo el sobreseimiento. El hecho ocurrió en Garabato el día 27 de septiembre de este año, resultando víctima Miguel Rojas o Barrios.

LIBERTADES

Salieron bajo fianza Zenón Romero, Juan Romeo, Domingo Balgorría, Carmelo Muga; por no haber mérito salió Carlos Alderette y por la ley de Patronato, Francisco Funilla.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Eduardo Ayala, por lesiones.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción Dr. Palamedi por la secretaría Christensen dictó auto de sobreseimiento en el sumario contra Agustín Taberna, Vicente Narváez y Pedro Cuco, por incendio.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Felipe Contreras, homicidio.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Rubito López, lesiones.